

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



29 de abril de 2010

VIII Legislatura

Núm. 447

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 8-09/PE-001552, Pregunta relativa a actuaciones para la conservación de la carretera autonómica A-348, en La Alpujarra 7
- 8-09/PE-003180, Pregunta relativa a ampliación de puertos deportivos en la provincia de Cádiz 7
- 8-09/PE-003181, Pregunta relativa a nuevos puntos de atraque en la provincia de Cádiz 8
- 8-09/PE-003182, Pregunta relativa a número de atraques náuticos deportivos en la provincia de Cádiz 8
- 8-09/PE-003505, Pregunta relativa a A-392, tramo Alcalá de Guadaíra-Dos Hermanas 8
- 8-09/PE-003609, Pregunta relativa a subvenciones concedidas de la Consejería de Medio Ambiente a los ayuntamientos de la provincia de Sevilla 8
- 8-09/PE-003657, Pregunta relativa a dragado de la barra del río Guadiana 9
- 8-09/PE-003950, Pregunta relativa a campañas de utilización de medios de transportes públicos para desplazamiento a centros de trabajo en la provincia de Almería 9
- 8-09/PE-003952, Pregunta relativa a oficina de información ambiental a la empresa en la provincia de Almería 9

– 8-09/PE-004085, Pregunta relativa a expediente de reintegro Programa Emigrantes Retomados al Ayuntamiento de Algámitas (Sevilla) de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social	10
– 8-09/PE-004086, Pregunta relativa a expediente de reintegro al Ayuntamiento de Algámitas (Sevilla) de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social	10
– 8-09/PE-004247, Pregunta relativa a conexión de la Cuenca Minera con El Andévalo fronterizo en Huelva	10
– 8-09/PE-004603, Pregunta relativa a ayudas para el alquiler de viviendas en la provincia de Málaga	11
– 8-09/PE-004660, Pregunta relativa al proyecto tranviario Huelva-Aljaraque-Punta Umbría	11
– 8-09/PE-004697, Pregunta relativa a subvenciones otorgadas a jóvenes para gasto de escritura e inscripción en el Registro de la Propiedad en 2008	11
– 8-09/PE-004698, Pregunta relativa a subvenciones otorgadas a jóvenes para gasto de escritura e inscripción en el Registro de la Propiedad en 2009	12
– 8-09/PE-004699, Pregunta relativa a subvención para viviendas de régimen especial en 2008	12
– 8-09/PE-004700, Pregunta relativa a subvención para viviendas de régimen especial en 2009	12
– 8-09/PE-004701, Pregunta relativa a venta de viviendas protegidas de iniciativa municipal y autonómica (Orden de 7 de julio de 2009)	12
– 8-09/PE-004704, Pregunta relativa a alquiler: viviendas protegidas en alquiler de renta básica (Orden de 7 de julio de 2009)	13
– 8-09/PE-004708, Pregunta relativa a alquiler: alojamientos protegidos en alquiler (Orden de 7 de julio de 2009)	13
– 8-09/PE-004710, Pregunta relativa a jóvenes: vivienda protegida joven en venta (Orden de 7 de julio de 2009)	13
– 8-09/PE-004711, Pregunta relativa a venta: viviendas protegidas de régimen general (Orden de 7 de julio de 2009)	13
– 8-09/PE-004712, Pregunta relativa a venta: viviendas protegidas de régimen especial (Orden de 7 de julio de 2009)	13
– 8-09/PE-004713, Pregunta relativa a jóvenes: alojamientos protegidos para universitarios (Orden de 7 de julio de 2009)	13
– 8-09/PE-004714, Pregunta relativa a personas con riesgo de exclusión social: viviendas de promoción pública para la integración social (Orden de 7 de julio de 2009)	14
– 8-09/PE-004715, Pregunta relativa a personas con riesgo de exclusión social: alojamientos de promoción pública (Orden de 7 de julio de 2009)	14
– 8-09/PE-004855, Pregunta relativa a ayuda para fomento del desarrollo tecnológico en la provincia de Granada	14
– 8-09/PE-004984, Pregunta relativa a gestión del Parque Natural de Cazorra, Segura y las Villas	14
– 8-09/PE-005109, Pregunta relativa a creación de departamentos de I+D+i en las empresas de Motril, Granada	14
– 8-09/PE-005255, Pregunta relativa a situación de crisis de Astilleros de Huelva, IINH y Nueva Lima	15
– 8-09/PE-005303, Pregunta relativa a programa Andarrios	15
– 8-09/PE-005360, Pregunta relativa a planta de compostaje de Valsequillo, Antequera	15
– 8-09/PE-005436, Pregunta relativa a puente sobre el río Tinto, Huelva	16
– 8-09/PE-005437, Pregunta relativa a puentes a Punta Umbría	16
– 8-09/PE-005444, Pregunta relativa a sequía en el Parque Nacional de Doñana	16
– 8-09/PE-005445, Pregunta relativa a fallecimiento de lince en Doñana	17
– 8-09/PE-005543, Pregunta relativa al programa Ayudas a empresas con dificultades coyunturales de la provincia de Málaga	17
– 8-09/PE-005555, Pregunta relativa a obras del Ave a Granada en su paso por el barrio de La Chana y retraso en los plazos previstos	17
– 8-09/PE-005672, Pregunta relativa a carril de frenado de la carretera A-349, Olula-Tabernas; en el término municipal de Macael (Almería)	18

– 8-09/PE-005677, Pregunta relativa a presencia de mosquitos en el paraje natural de Punta Entinas, Almería	18
– 8-09/PE-005710, Pregunta relativa a impulso y fomento de los días internacionales	18
– 8-09/PE-005740, Pregunta relativa a Centro Andaluz de Danza (CAD)	19
– 8-09/PE-005741, Pregunta relativa a apoyo a estudios relativos a la perspectiva de la Red de Espacios Culturales como industrial cultural	19
– 8-09/PE-005742, Pregunta relativa a dinamización de los museos mediante el fomento de la difusión de sus actividades	19
– 8-09/PE-005751, Pregunta relativa a implantación de sistemas de gestión de la calidad en los museos de Andalucía	19
– 8-09/PE-005754, Pregunta relativa a inversiones en montajes teatrales del Centro Andaluz de Teatro (CAT)	20
– 8-09/PE-005756, Pregunta relativa a cooperación con la Iglesia Católica para la conservación y restauración del patrimonio histórico	20
– 8-09/PE-005757, Pregunta relativa a la redacción de proyectos técnicos de intervenciones para conservación y restauración	20
– 8-09/PE-005758, Pregunta relativa a diagnóstico del estado de conservación del Patrimonio Histórico andaluz	20
– 8-09/PE-005761, Pregunta relativa a cumplimiento del ERE de EGMASA de 2004	20
– 8-09/PE-005772, Pregunta relativa a cantidades destinadas a la conservación de La Mezquita y el centro histórico de Córdoba	21
– 8-09/PE-005773, Pregunta relativa a cantidades destinadas a la conservación del Parque Nacional de Doñana	21
– 8-09/PE-005774, Pregunta relativa a cantidades destinadas a la conservación del arte rupestre del Arco Mediterráneo	21
– 8-09/PE-005905, Pregunta relativa a oficina de información sobre el tranvía metropolitano en Chiclana de la Frontera (Cádiz)	21
– 8-09/PE-005907, Pregunta relativa a tránsito de vehículos por la calle Mendizábal, en el proyecto del tranvía metropolitano, en el trazado urbano de Chiclana de la Frontera (Cádiz)	22
– 8-09/PE-005908, Pregunta relativa a bolsas de aparcamientos, con capacidad para más de cincuenta plazas, contempladas, en el proyecto del tranvía metropolitano, en el trazado urbano de Chiclana de la Frontera (Cádiz)	22
– 8-09/PE-005909, Pregunta relativa a número de plazas de aparcamientos previstas, a lo largo de todo el trazado del tranvía metropolitano, en el trazado urbano de Chiclana de la Frontera (Cádiz)	23
– 8-09/PE-005911, Pregunta relativa a expropiación de terrenos para cocheras y talleres, contemplados en el proyecto del tranvía metropolitano, en el trazado urbano de Chiclana de la Frontera (Cádiz)	23
– 8-09/PE-005942, Pregunta relativa a aportación económica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes para el leasing de los vagones del tranvía en Jaén	23
– 8-09/PE-005943, Pregunta relativa a situación administrativa de la emisora radiofónica "Radio Europa" (Jaén)	23
– 8-09/PE-005944, Pregunta relativa a emisora radiofónica "Radio Europa" (Jaén)	23
– 8-09/PE-005956, Pregunta relativa a moción de censura y acuerdos de inversión en Vélez-Málaga	24
– 8-09/PE-005972, Pregunta relativa a programa A.A.A. energía para energ. renov. trad. y ahorro y efic. energ. (Málaga)	24
– 8-09/PE-005991, Pregunta relativa a actividades en Casa de Mar, de la Fundación Andaluza de Fondo de Formación y Empleo (FAFFE)	25
– 8-09/PE-006010, Pregunta relativa a empresas de consultoría con contratos firmados, por la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo	25
– 8-09/PE-006015, Pregunta relativa a situación de 130 trabajadores en Burguillos (Sevilla)	26
– 8-10/PE-000004, Pregunta relativa a subvenciones de Gobernación en Granada	27

– 8-10/PE-000012, Pregunta relativa a de nombramiento del Presidente Consejo de Participación de Doñana	27
– 8-10/PE-000013, Pregunta relativa a celebración de los juicios Malaya y Ballena Blanca en la Audiencia Provincial de Málaga	27
– 8-10/PE-000017, Pregunta relativa a delegación de la Consejería de Medio Ambiente en la cumbre de Copenhague	29
– 8-10/PE-000019, Pregunta relativa a presupuesto, para 2010, para la ejecución de la presa contra avenidas sobre el río Iro, en Chiclana de la Frontera (Cádiz)	29
– 8-10/PE-000026, Pregunta relativa a ERE en el Ayuntamiento de Escacena del Campo (Huelva)	29
– 8-10/PE-000027, Pregunta relativa a relevo en la Presidencia del Consejo de Doñana (Huelva)	30
– 8-10/PE-000029, Pregunta relativa a proyecto de mejoras de la A-343, Álora-Valle de Abdalajís-Antequera (Málaga)	30
– 8-10/PE-000030, Pregunta relativa a recogida de firmas por Agentes de Medio Ambiente andaluces	30
– 8-10/PE-000034, Pregunta relativa a actuaciones sobre las drogodependencias en la provincia de Málaga	31
– 8-10/PE-000038, Pregunta relativa a programa de acondicionamiento de edificios judiciales de Málaga	32
– 8-10/PE-000040, Pregunta relativa a programa de adecuación de sede judicial de Estepona	32
– 8-10/PE-000041, Pregunta relativa a programa de amueblamiento y equipamiento de la Ciudad de la Justicia de Málaga	32
– 8-10/PE-000049, Pregunta relativa a programa de nueva sede judicial de Torremolinos	32
– 8-10/PE-000050, Pregunta relativa a programa de nueva sede edificio judicial en Torrox	32
– 8-10/PE-000051, Pregunta relativa a programa de sede judicial de Marbella	33
– 8-10/PE-000052, Pregunta relativa a programa de sedes judiciales de Málaga	33
– 8-10/PE-000054, Pregunta relativa a programas de ciudades ante las drogas en la provincia de Málaga	33
– 8-10/PE-000055, Pregunta relativa a ayudas a entidades privadas para programas contra las drogas en la provincia de Málaga	33
– 8-10/PE-000064, Pregunta relativa a subvenciones para elaboración de planes generales de urbanismo	33
– 8-10/PE-000065, Pregunta relativa a Plan General de Ordenación Urbana	35
– 8-10/PE-000066, Pregunta relativa a asesoramiento urbanístico en el conjunto de Andalucía	35
– 8-10/PE-000067, Pregunta relativa a personal dedicado en cada oficina de asesoramiento urbanístico de la provincia de Granada	36
– 8-10/PE-000074, Pregunta relativa a avalancha de inmigrantes en la provincia de Jaén	36
– 8-10/PE-000075, Pregunta relativa a excluidos sociales en la provincia de Almería	37
– 8-10/PE-000076, Pregunta relativa a excluidos sociales en la provincia de Cádiz	37
– 8-10/PE-000077, Pregunta relativa a excluidos sociales en la provincia de Córdoba	37
– 8-10/PE-000078, Pregunta relativa a excluidos sociales en la provincia de Granada	37
– 8-10/PE-000079, Pregunta relativa a excluidos sociales en la provincia de Huelva	38
– 8-10/PE-000080, Pregunta relativa a excluidos sociales en la provincia de Jaén	38
– 8-10/PE-000081, Pregunta relativa a excluidos sociales en la provincia de Málaga	38
– 8-10/PE-000082, Pregunta relativa a excluidos sociales en la provincia de Sevilla	38
– 8-10/PE-000085, Pregunta relativa a construcción de estaciones de Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en Andalucía	38
– 8-10/PE-000104, Pregunta relativa a Parque Periurbano del Tránsito Guadiaro Majaceite y el Corredor Verde en el municipio de Ubrique (Cádiz)	39

– 8-10/PE-000112, Pregunta relativa a extranjeros acogidos al plan de retorno voluntario	39
– 8-10/PE-000114, Pregunta relativa a número de víctimas de violencia de género	39
– 8-10/PE-000116, Pregunta relativa a dependientes beneficiados por el Cuidabus de la Dependencia en la provincia de Almería	40
– 8-10/PE-000117, Pregunta relativa a dependientes beneficiados por el Cuidabus de la Dependencia en la provincia de Cádiz	40
– 8-10/PE-000118, Pregunta relativa a dependientes beneficiados por el Cuidabus de la Dependencia en la provincia de Córdoba	40
– 8-10/PE-000119, Pregunta relativa a dependientes beneficiados por el Cuidabus de la Dependencia en la provincia de Granada	40
– 8-10/PE-000120, Pregunta relativa a dependientes beneficiados por el Cuidabus de la Dependencia en la provincia de Huelva	40
– 8-10/PE-000121, Pregunta relativa a dependientes beneficiados por el Cuidabus de la Dependencia en la provincia de Jaén	41
– 8-10/PE-000122, Pregunta relativa a dependientes beneficiados por el Cuidabus de la Dependencia en la provincia de Málaga	41
– 8-10/PE-000123, Pregunta relativa a dependientes beneficiados por el Cuidabus de la Dependencia en la provincia de Sevilla	41
– 8-10/PE-000124, Pregunta relativa a programas de formación por el Cuidabus de la Dependencia	41
– 8-10/PE-000125, Pregunta relativa a municipios visitados por el Cuidabus de la Dependencia en la provincia de Almería	42
– 8-10/PE-000126, Pregunta relativa a municipios visitados por el Cuidabus de la Dependencia en la provincia de Cádiz	43
– 8-10/PE-000127, Pregunta relativa a municipios visitados por el Cuidabus de la Dependencia en la provincia de Córdoba	43
– 8-10/PE-000128, Pregunta relativa a municipios visitados por el Cuidabus de la Dependencia en la provincia de Granada	43
– 8-10/PE-000129, Pregunta relativa a municipios visitados por el Cuidabus de la Dependencia en la provincia de Huelva	43
– 8-10/PE-000130, Pregunta relativa a municipios visitados por el Cuidabus de la Dependencia en la provincia de Jaén	44
– 8-10/PE-000131, Pregunta relativa a municipios visitados por el Cuidabus de la Dependencia en la provincia de Málaga	44
– 8-10/PE-000132, Pregunta relativa a municipios visitados por el Cuidabus de la Dependencia en la provincia de Sevilla	44
– 8-10/PE-000133, Pregunta relativa a cuidadores formados por el Cuidabus de la Dependencia en la provincia de Almería	44
– 8-10/PE-000134, Pregunta relativa a cuidadores formados por el Cuidabus de la Dependencia en la provincia de Cádiz	46
– 8-10/PE-000135, Pregunta relativa a cuidadores formados por el Cuidabus de la Dependencia en la provincia de Córdoba	46
– 8-10/PE-000136, Pregunta relativa a cuidadores formados por el Cuidabus de la Dependencia en la provincia de Granada	46
– 8-10/PE-000137, Pregunta relativa a cuidadores formados por el Cuidabus de la Dependencia en la provincia de Huelva	46

– 8-10/PE-000138, Pregunta relativa a cuidadores formados por el Cuidabus de la Dependencia en la provincia de Jaén	47
– 8-10/PE-000139, Pregunta relativa a cuidadores formados por el Cuidabus de la Dependencia en la provincia de Málaga	47
– 8-10/PE-000140, Pregunta relativa a cuidadores formados por el Cuidabus de la Dependencia en la provincia de Sevilla	47
– 8-10/PE-000141, Pregunta relativa a criterios seguidos elección municipios visitados por el Cuidabus de la Dependencia	47
– 8-10/PE-000193, Pregunta relativa a estructura del Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial de Algeciras	47
– 8-10/PE-000207, Pregunta relativa a inversiones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en la provincia de Almería con cargo a la Deuda Histórica	48
– 8-10/PE-000208, Pregunta relativa a inversiones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en la provincia de Cádiz con cargo a la Deuda Histórica	48
– 8-10/PE-000209, Pregunta relativa a inversiones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en la provincia de Córdoba con cargo a la Deuda Histórica	48
– 8-10/PE-000210, Pregunta relativa a inversiones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en la provincia de Granada con cargo a la Deuda Histórica	48
– 8-10/PE-000211, Pregunta relativa a inversiones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en la provincia de Huelva con cargo a la Deuda Histórica	48
– 8-10/PE-000212, Pregunta relativa a inversiones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en la provincia de Jaén con cargo a la Deuda Histórica	48
– 8-10/PE-000213, Pregunta relativa a inversiones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en la provincia de Málaga con cargo a la Deuda Histórica	49
– 8-10/PE-000214, Pregunta relativa a inversiones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en la provincia de Sevilla con cargo a la Deuda Histórica	49

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

8-09/PE-001552, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones para la conservación de la carretera autonómica A-348, en La Alpujarra

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 212, de 6 de abril de 2009

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 5 de febrero de 2010

La carretera A-348, de Lanjarón a Almería por Ugíjar, pertenece a la red autonómica de carreteras de la Junta de Andalucía, en concreto a la red intercomarcal.

El acondicionamiento de esta carretera, vía de conexión de la Alpujarra baja granadina con la comarca de la Contraviesa y gran parte de la Alpujarra almeriense, se incluye, en la práctica totalidad de su longitud, en el Plan de Mejora de la Accesibilidad, Seguridad vial y Conservación En la Red de Carreteras de Andalucía (Plan MAS CERCA 2004-2013) de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

En la carretera A-348, las 9 actuaciones incluidas en el Plan MAS CERCA alcanzan una inversión prevista de 92,55 millones de euros.

En concreto, el tramo, al que se refiere la iniciativa, "Yátor-Ugíjar" es de nuevo trazado y tiene una longitud de 7,36 kilómetros. La actuación prevista sobre este tramo supone una inversión de 8,58 millones de euros.

Las peticiones a que hace referencia la iniciativa, tras ser analizadas por esta Consejería, se consideraron para su resolución, adaptando el proyecto a la obra. En concreto se incluyen las siguientes actuaciones:

- Se han previsto dos nuevos puntos de acceso a la carretera, el primero mediante un nuevo enlace situado en el p.k. 9+500, donde podrán acceder a través de caminos de servicio los propietarios que solicitan acceso en los p.k. 9+400, 10+000 y 10+900, y el siguiente en el p.k. 6+400, mediante el cual se resuelve el acceso al solicitado en el 7+300.
- El acceso a la finca Los Atajuelos se ha diseñado a través del paso inferior para vehículos ubicado en el p.k. 11+600, a través del cual se accederá al camino de servicio paralelo a la carretera hasta tomar el acceso del nuevo enlace del p.k. 9+500. Está previsto que este nuevo enlace pueda conectar-

se en un futuro con la carretera de Jorairátar, no incluida en este expediente.

- Se ha realizado la mejora del diseño de los caminos, suavizando las pendientes, pavimentando con hormigón donde no ha sido posible reducir la pendiente, y disponiendo badenes elevados en algunos casos de barrancos muy encajados.
- Se ha dispuesto un paso inferior que permite el tránsito de vehículos en el p.k. 9+900, al no ser posible técnicamente el paso inferior solicitado en el p.k. 9+800.
- Igualmente, se ejecuta en el p.k. 9+380 un paso inferior mediante marco de hormigón que permite el tránsito de vehículos, atendiendo la petición realizada.

La infraestructura se encuentra en avanzado estado de obras y se prevé que próximamente entre en servicio.

Al margen de esto, se informa que en el tramo referido en la iniciativa –"Yátor-Ugíjar"–, y a raíz de las intensas lluvias caídas en la comarca, la Consejería de Obras Públicas y Transportes está llevando a cabo obras de emergencia, en los caminos de servicio, por importe de 500.000 euros.

Además, en esta misma infraestructura, en el tramo "Torvizcón-Cádiar" se han iniciado las obras de estabilización de los taludes, tras los desprendimientos causados por las fuertes lluvias. Esta actuación supone una inversión de 1,2 millones de euros.

Sevilla, 3 de febrero de 2010.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Rosa Aguilar Rivero.

8-09/PE-003180, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ampliación de puertos deportivos en la provincia de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 5 de febrero de 2010

Contestación a las Preguntas parlamentarias con respuesta escrita núm. 8-09/PE-003180 a 8-09/PE-003182

El Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía (PISTA 2007-2013) establece entre sus "Objetivos y propuestas para las áreas litorales" aumentar la oferta de servicios y atraques en

los puertos autonómicos, garantizando la sostenibilidad ambiental de las actuaciones.

El criterio básico de actuación será dar respuesta sostenible a una demanda creciente, asumiendo las potencialidades de desarrollo del sector y compatibilizando el incremento de la oferta de forma equilibrada a lo largo de la Comunidad Autónoma con los requerimientos de protección ambiental y una adecuada ordenación del territorio.

Para ello, y en desarrollo de las "Bases estratégicas para el sistema portuario andaluz 2004-2015", se establece el objetivo de alcanzar los 25.000 puestos de atraque, siempre de acuerdo con las determinaciones del ordenamiento territorial.

Así, en la provincia de Cádiz, se prevén actuaciones de optimización de la lámina de agua abrigada disponible en Barbate, Puerto América y Chipiona.

Asimismo, se prevé llevar a cabo la remodelación de los espacios portuarios (reequilibrando los usos pesqueros y recreativos) en Barbate y Chipiona.

También, en esta misma provincia, este plan prevé el estudio de actuaciones para la ampliación de puertos en Conil y Chipiona; además, se establece el desarrollo de actuaciones en ámbitos marítimo fluviales, como la ordenación de fondeos, o la ampliación de instalaciones ligeras en el Puerto de Bonanza (Sanlúcar de Barrameda), el saco interior de la Bahía de Cádiz y Gallineras en San Fernando.

Según informa la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la provincia mencionada en la iniciativa existen actualmente más de 6.500 puntos de atraque gestionados directa o indirectamente por la Empresa Pública de Puertos de Andalucía y por la Administración Estatal.

En cuanto a las previsiones, la tramitación preceptiva sectorial no permite determinar el calendario de las actuaciones, si bien el objetivo es que éstas se realicen dentro de las previsiones del PISTA.

Sevilla, 3 de febrero de 2010.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Rosa Aguilar Rivero.

8-09/PE-003181, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nuevos puntos de atraque en la provincia de Cádiz

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 5 de febrero de 2010*

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-09/PE-003180

8-09/PE-003182, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de atraques náuticos deportivos en la provincia de Cádiz

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 302, de 22 de septiembre de 2009
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 5 de febrero de 2010*

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-09/PE-003180

8-09/PE-003505, respuesta a la Pregunta escrita relativa a A-392, tramo Alcalá de Guadaíra-Dos Hermanas

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 308, de 30 de septiembre de 2009
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 9 de marzo de 2010*

La adjudicación de la obra de duplicación de calzada y adecuación funcional de la carretera A-392, tramo Alcalá de Guadaíra-Dos Hermanas (Sevilla) se encuentra disponible en el BOJA número 27, de 10 de febrero de 2010.

Sevilla, 5 de marzo de 2010.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Rosa Aguilar Rivero.

8-09/PE-003609, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvenciones concedidas de la Consejería de Medio Ambiente a los ayuntamientos de la provincia de Sevilla

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores Calderón Pérez y D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 308, de 30 de septiembre de 2009
Contestada por la Consejera de Medio Ambiente
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

Consultados los datos suministrados por la herramienta DATAMART, seguimiento de las subvenciones y ayudas del Sistema Integrado de Contabilidad de la Junta de Andalucía y el Sistema de Apoyo de Expediente (SAETA), se adjunta "Relación de subvenciones concedidas por la Consejería de Medio Ambiente a los ayuntamientos de la provincia de Sevilla en los ejercicios 2007, 2008 y hasta el 20-10-2009, con indicación del pendiente de pago. También se adjunta relación de las convocatorias de subvenciones pendientes de concesión, con indicación de la fecha prevista de resolución, informada por la Dirección General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental.

Véase anexo de la respuesta a la Pregunta escrita 8-09/PE-003609 (páginas 50 a 58)

Sevilla, 2 de marzo de 2010.
La Consejera de Medio Ambiente,
María Cinta Castillo Jiménez.

8-09/PE-003657, respuesta a la Pregunta escrita relativa a dragado de la barra del río Guadiana

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 312, de 6 de octubre de 2009
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 5 de febrero de 2010

La Junta de Andalucía ha manifestado siempre su interés en el dragado del río Guadiana para mejorar su accesibilidad y su seguridad, y así se ha recogido en todos los programas operativos transfronterizos aprobados con Portugal.

Así, es intención de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA), entidad adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes, proceder a la planificación del espacio portuario, diseño de soluciones técnicas y desarrollo de su evaluación ambiental, así como a la ejecución de las obras necesarias, debiendo contar para ello con la participación del Instituto Portugués de Transporte Marítimo.

No siendo la única administración competente por el discurrir del Guadiana en ambos territorios, APPA debe concertar su nivel de responsabilidad, así como acordar la programación de las futuras obras, todo ello en el seno de la Comisión Internacional de Límites Hispano-Lusa. Máxime teniendo en cuenta que el dragado habrá de acometerse de forma periódica (cada uno o dos años).

Hasta el momento, según informa APPA, se ha realizado un levantamiento batimétrico de la barra del río Guadiana, cuyo fin es fijar el volumen a dragar. Con ello, actualmente, se está realizando un exhausti-

vo documento de carácter previo que se va a debatir con responsables técnicos portugueses, con los que ya se han llevado a cabo contactos al respecto.

No obstante, previa al desarrollo de cualquier acuerdo de actuación, el proyecto habría de contar con una evaluación de impacto ambiental que, dado el carácter fronterizo del río, se trataría de una EIA transnacional, lo que conlleva una complejidad añadida.

Sevilla, 3 de febrero de 2010.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Rosa Aguilar Rivero.

8-09/PE-003950, respuesta a la Pregunta escrita relativa a campañas de utilización de medios de transportes públicos para desplazamiento a centros de trabajo en la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Aguilar Gallart y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 316, de 13 de octubre de 2009
Contestada por la Consejera de Medio Ambiente
Orden de publicación de 8 de febrero de 2010

La Consejería de Medio Ambiente ha desarrollado, durante 2009, la campaña de sensibilización y concienciación frente al cambio climático, Ecoactúa, para fomentar el uso del transporte público entre los ciudadanos y contribuir a la reducción de las emisiones de CO₂.

Sevilla, 2 de febrero de 2010.
La Consejera de Medio Ambiente,
María Cinta Castillo Jiménez.

8-09/PE-003952, respuesta a la Pregunta escrita relativa a oficina de información ambiental a la empresa en la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Aguilar Gallart y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 316, de 13 de octubre de 2009
Contestada por la Consejera de Medio Ambiente
Orden de publicación de 8 de febrero de 2010

La Consejería de Medio Ambiente, consciente de la necesidad de impulsar mecanismos que contribuyan a la atención directa y la información ambiental al ciudadano, ha puesto en marcha un Servicio Integrado de Atención al Ciudadano (SIAC) que proporciona información y asistencia personalizada a los ciudadanos, entidades y asociaciones beneficiarias de los servicios ofrecidos por esta Consejería de Medio Ambiente.

Este modelo permite la unificación de las solicitudes de información, sea cual sea su vía de entrada, logrando proporcionar una respuesta de forma homogénea, transparente y eficiente de cara al ciudadano, sobre cualquier tipo de información de carácter ambiental sobre nuestro territorio y sobre las actuaciones que en él desarrolla la Consejería.

Hasta la fecha se ha puesto en funcionamiento el servicio de atención telefónica y telemática, disponible en el área "A tu servicio" del sitio web de la Consejería.

Sevilla, 2 de febrero de 2010.
La Consejera de Medio Ambiente,
María Cinta Castillo Jiménez.

8-09/PE-004085, respuesta a la Pregunta escrita relativa a expediente de reintegro Programa Emigrantes Retomados al Ayuntamiento de Algámitas (Sevilla) de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores Calderón Pérez y D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 322, de 21 de octubre de 2009

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 23 de febrero de 2010

Dicha subvención se concedió bajo la convocatoria de ayudas de la Consejería de Asuntos Sociales para el año 1999 para el programa "Asistencia a hijos/as de emigrantes temporeros-guardería infantil temporera municipal".

Dado que no se había recibido la justificación requerida, en enero de 2005 se procede al inicio del procedimiento de reintegro. El importe reclamado ascendía a 11.419,23 €.

Sevilla, 19 de febrero de 2010.
La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,
Micaela Navarro Garzón.

8-09/PE-004086, respuesta a la Pregunta escrita relativa a expediente de reintegro al Ayuntamiento de Algámitas (Sevilla) de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores Calderón Pérez y D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 322, de 21 de octubre de 2009

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 23 de febrero de 2010

Dicha subvención se concedió bajo la convocatoria de ayudas de la Consejería de Asuntos Sociales para el año 2002 para el programa "Capacitación para la explotación y aprovechamiento de recursos en la zona destinada a emigrantes temporeros".

Dado que no se había recibido la justificación requerida, en enero de 2005 se procede al inicio del procedimiento de reintegro. El importe reclamado ascendía a la cantidad de 3.449 €.

Sevilla, 19 de febrero de 2010.
La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,
Micaela Navarro Garzón.

8-09/PE-004247, respuesta a la Pregunta escrita relativa a conexión de la Cuenca Minera con El Andévalo fronterizo en Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 325, de 26 de octubre de 2009

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 5 de febrero de 2010

En concordancia con lo previsto en el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA), el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía (PISTA 2007-2013) define los objetivos y estrategias que marcan la política en infraestructuras y transporte. Para la mejora de las comunicaciones entre la Cuenca Minera y el Andévalo fronterizo este plan recoge las siguientes actuaciones:

- Enmarcado en el objetivo de mejorar la red viaria de conexión exterior están previstas actuaciones de gran capacidad que conectan Huelva con el resto de la Península, estableciéndose la nueva conexión con Lisboa en el eje Huelva-Badajoz-Lisboa, que afecta a las comunicaciones de la zona, ya que se convierte en el eje fundamental de conexión norte-sur de la provincia sobre el que se apoya el resto del viario. Para ello está en marcha –por parte del Ministerio de Fomento– la actuación de conversión en vía de gran capacidad del tramo de Zafra a Huelva con título "Autovía Ruta de la Plata (A-66)-Huelva. Carretera EX-101, pk. 0 al 45, y N-435, pk. 92,5 al 222,2".
- El plan PISTA prevé, también, completar la malla viaria de gran capacidad para la conexión de los centros regionales. Para ello, se incluye la conexión de Huelva con la Ruta de la Plata a través de la autovía de conexión entre la Ruta de la Plata A-66 y la carretera N-435. Actualmente se encuentra en redacción el estudio informativo entre Minas de Riotinto y la A-66. En este sentido, la redacción

de proyecto del tramo Zalamea la Real-Minas de Riotinto fue adjudicado el pasado 28 de diciembre de 2009.

- Por otro lado se encuentran las actuaciones sobre la malla viaria enmarcadas dentro del Plan MAS CERCA (Plan para la Mejora de la Accesibilidad, la Seguridad y la Conservación de la Red de Carreteras de Andalucía 2004-2013).

El calendario de ejecución de estas actuaciones, así como su finalización y puesta en servicio se enmarca en el horizonte previsto por la planificación mencionada.

Sevilla, 3 de febrero de 2010.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Rosa Aguilar Rivero.

8-09/PE-004603, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas para el alquiler de viviendas en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 334, de 9 de noviembre de 2009
Contestada por el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, y de acuerdo con la información disponible por esta Consejería, se informa que desde abril de 2008 hasta la actualidad en la provincia de Málaga se han solicitado un total de 3.447 ayudas para el alquiler, de las cuales, por cumplir los requisitos exigibles, se han concedido un total de 1.082 ayudas, por importe de 9.463.332 euros, en los municipios de Alhaurín de la Torre, Alhaurín el Grande, Álora, Antequera, Archidona, Arriate, Benalmádena, Campillos, Cártama, Casabermeja, Casarabonela, Churriana, Coín, Estepona, Fuengirola, Fuente de Piedra, Macharaviaya, Málaga, Manilva, Marbella, Mijas, Moclinejo, Monda, Nerja, Rincón de la Victoria, Ronda, Torremolinos y Vélez-Málaga.

Adicionalmente le informo que desde la puesta en marcha de las ayudas al alquiler de la Renta Básica de Emancipación, la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio ha resuelto positivamente un total de 5.419 solicitudes en la provincia de Málaga.

Sevilla, 24 de febrero de 2010.
El Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio,
Juan Espadas Cejas.

8-09/PE-004660, respuesta a la Pregunta escrita relativa al proyecto tranviario Huelva-Aljaraque-Punta Umbría

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 337, de 12 de noviembre de 2009
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 5 de febrero de 2010

El pasado 14 de diciembre de 2009, la Consejería de Obras Públicas y Transportes presentó la propuesta definitiva para la conexión sur metropolitana de Huelva. Ésta constituye una actuación viaria de carácter multimodal, cuya finalidad es la de resolver los problemas de movilidad y articulación del territorio, minimizando la afección ambiental de la infraestructura.

La propuesta presentada, seleccionada de entre las alternativas estudiadas en el anteproyecto, presenta una longitud de 7.894 metros, de los cuales 4.625 discurren sobre estructuras elevadas, mientras que el resto corresponde a secciones sobre relleno de tierras. Además, la infraestructura contará con una plataforma central reservada para el transporte público.

El presupuesto base de licitación de esta actuación, estimado a nivel de anteproyecto, asciende a 265 millones de euros.

En estos momentos, la redacción del anteproyecto de la conexión sur metropolitana de Huelva se encuentra en su última fase. Una vez finalizada y aprobada provisionalmente por la Dirección General de Infraestructuras Viarias se iniciará el trámite de información pública, a efectos de la Ley de Carreteras y de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sevilla, 3 de febrero de 2010.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Rosa Aguilar Rivero.

8-09/PE-004697, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvenciones otorgadas a jóvenes para gasto de escritura e inscripción en el Registro de la Propiedad en 2008

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 337, de 12 de noviembre de 2009
Contestada por el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

Contestación a las Preguntas parlamentarias con respuesta escrita núm. 8-09/PE-004697 y 8-09/PE-004698

En relación con las preguntas parlamentarias arriba referenciadas, se informa que, en el periodo 2008-2009, se han otorgado 2.690 subvenciones a jóvenes andaluces para gastos de escritura e inscripción en el Registro de la Propiedad, de las cuales se han concedido 8 en la provincia de Almería, 386 en la de Cádiz, 485 en la de Córdoba, 520 en la de Granada, 367 en la de Huelva, 106 en la de Jaén, 1 en la de Málaga y 817 en la provincia de Sevilla.

Sevilla, 24 de febrero de 2010.
El Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio,
Juan Espadas Cejas.

8-09/PE-004698, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvenciones otorgadas a jóvenes para gasto de escritura e inscripción en el Registro de la Propiedad en 2009

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 337, de 12 de noviembre de 2009
Contestada por el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-09/PE-004697

8-09/PE-004699, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvención para viviendas de régimen especial en 2008

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 337, de 12 de noviembre de 2009
Contestada por el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

Contestación a las Preguntas parlamentarias con respuesta escrita núm. 8-09/PE-004699 y 8-09/PE-004700

En relación con las preguntas parlamentarias arriba referenciadas, se informa que, en el periodo 2008-2009, un total de 11.359 viviendas se han visto beneficiadas por las subvenciones previstas en el programa de viviendas protegidas de régimen especial,

siendo la cuantía total de las ayudas concedidas de 3.939.322,18 euros y el reparto provincial de estas viviendas el siguiente: 300 en Almería, 452 en Cádiz, 434 en Córdoba, 497 en Granada, 640 en Huelva, 478 en Jaén, 357 en Málaga y 8.201 en Sevilla.

Sevilla, 24 de febrero de 2010.
El Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio,
Juan Espadas Cejas.

8-09/PE-004700, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvención para viviendas de régimen especial en 2009

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 337, de 12 de noviembre de 2009
Contestada por el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-09/PE-004699

8-09/PE-004701, respuesta a la Pregunta escrita relativa a venta de viviendas protegidas de iniciativa municipal y autonómica (Orden de 7 de julio de 2009)

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 337, de 12 de noviembre de 2009
Contestada por el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

Contestación a las Preguntas parlamentarias con respuesta escrita núm. 8-09/PE-004701, 8-09/PE-004704, 8-09/PE-004708, 8-09/PE-004710, 8-09/PE-004711, 8-09/PE-004712, 8-09/PE-004713, 8-09/PE-004714 y 8-09/PE-004715

En relación con las preguntas parlamentarias arriba referenciadas, se informa que la calificación definitiva es el último paso administrativo que la Junta de Andalucía controla una vez que se ha concluido la construcción de la vivienda y antes de la entrega de las mismas a sus destinatarios finales. En el periodo 2008-2009 la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio ha concedido la calificación definitiva a un total de 18.975 viviendas protegidas, de las cuales 15.572 en régimen de venta y 3.403 en régimen de alquiler.

Quisiera poner de manifiesto la contradicción que encierran las preguntas arriba referenciadas tal y como están formuladas, ya que resulta totalmente imposible que las viviendas terminadas y entregadas durante 2008 y 2009 se hubieran acogido a la Orden de 7 de julio de 2009, a la que usted hace mención en el título de las mismas, bien por ser posterior esta Orden a la propia entrega de las viviendas, y por lo tanto no estar acogida a ella la construcción de las mismas, o bien, en el caso en que las viviendas se hubieran acogido a la Orden, por no haber transcurrido durante 2009 tiempo suficiente para llevar a cabo la construcción y entrega de las mismas.

Sevilla, 2 de marzo de 2010.
El Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio,
Juan Espadas Cejas.

8-09/PE-004704, respuesta a la Pregunta escrita relativa a alquiler: viviendas protegidas en alquiler de renta básica (Orden de 7 de julio de 2009)

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 337, de 12 de noviembre de 2009
Contestada por el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-09/PE-004701

8-09/PE-004708, respuesta a la Pregunta escrita relativa a alquiler: alojamientos protegidos en alquiler (Orden de 7 de julio de 2009)

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 337, de 12 de noviembre de 2009
Contestada por el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-09/PE-004701

8-09/PE-004710, respuesta a la Pregunta escrita relativa a jóvenes: vivienda protegida joven en venta (Orden de 7 de julio de 2009)

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 337, de 12 de noviembre de 2009
Contestada por el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-09/PE-004701

8-09/PE-004711, respuesta a la Pregunta escrita relativa a venta: viviendas protegidas de régimen general (Orden de 7 de julio de 2009)

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 337, de 12 de noviembre de 2009
Contestada por el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-09/PE-004701

8-09/PE-004712, respuesta a la Pregunta escrita relativa a venta: viviendas protegidas de régimen especial (Orden de 7 de julio de 2009)

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 337, de 12 de noviembre de 2009
Contestada por el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-09/PE-004701

8-09/PE-004713, respuesta a la Pregunta escrita relativa a jóvenes: alojamientos protegidos para universitarios (Orden de 7 de julio de 2009)

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 337, de 12 de noviembre de 2009
Contestada por el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

**Véase respuesta a la Pregunta
escrita 8-09/PE-004701**

8-09/PE-004714, respuesta a la Pregunta escrita relativa a personas con riesgo de exclusión social: viviendas de promoción pública para la integración social (Orden de 7 de julio de 2009)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 337, de 12 de noviembre de 2009

Contestada por el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

**Véase respuesta a la Pregunta
escrita 8-09/PE-004701**

8-09/PE-004715, respuesta a la Pregunta escrita relativa a personas con riesgo de exclusión social: alojamientos de promoción pública (Orden de 7 de julio de 2009)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 337, de 12 de noviembre de 2009

Contestada por el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

**Véase respuesta a la Pregunta
escrita 8-09/PE-004701**

8-09/PE-004855, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayuda para fomento del desarrollo tecnológico en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 341, de 18 de noviembre de 2009

Contestada por el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

Orden de publicación de 23 de febrero de 2010

El proyecto presupuestario de referencia en la presente iniciativa nutre la Orden de 9 de diciembre de 2008, para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial en Andalucía.

Con cargo a dicha Orden se han aprobado, en la provincia de Granada, un total de 270 proyectos, a los

que se les ha concedido incentivos por un valor acumulado de 12.239.848 euros.

Sevilla, 10 de febrero de 2010.

El Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa,
Martín Soler Márquez.

8-09/PE-004984, respuesta a la Pregunta escrita relativa a gestión del Parque Natural de Cazorla, Segura y las Villas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Armijo Higuera y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 344, de 23 de noviembre de 2009

Contestada por la Consejera de Medio Ambiente

Orden de publicación de 8 de febrero de 2010

En relación con la iniciativa parlamentaria, se participa que en base a los datos de la Memoria del año 2008 de Parque Natural Sierra Cazorla, Segura y Las Villas, la cantidad destinada por la Consejería de Medio Ambiente, en dicho parque, sería 23.907.748,80 euros, siendo la distribución de la misma como sigue:

• Forestal:	20.447.302,70
• Fauna y Flora:	1.211.585,42
• Protección ambiental:	1.205.671,79
• Patrimonio:	391.578,95
• Uso Público:	581.201,17
• Vías Pecuarias:	70.408,77
• Total:	23.907.748,80

Sevilla, 2 de febrero de 2010.

La Consejera de Medio Ambiente,
María Cinta Castillo Jiménez.

8-09/PE-005109, respuesta a la Pregunta escrita relativa a creación de departamentos de I+D+i en las empresas de Motril, Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 346, de 25 de noviembre de 2009

Contestada por el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

Orden de publicación de 23 de febrero de 2010

La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía pone a disposición de las empresas andaluzas una categoría de incentivos específica para el desarrollo de proyectos de I+D.

En Granada, y en 2008, se concedieron incentivos a 28 proyectos de I+D por valor de 4.572.623 €, que contribuyeron a una inversión total de 14.595.933 €.

Sevilla, 10 de febrero de 2010.
El Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa,
Martín Soler Márquez.

8-09/PE-005255, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación de crisis de Astilleros de Huelva, IINH y Nueva Lima

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 354, de 9 de diciembre de 2009

Contestada por el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

Orden de publicación de 3 de marzo de 2010

La información que su señoría solicita ha sido sustanciada mediante las Preguntas Orales en Pleno con expedientes números 8-10/POP-000002 (relativa a situación actual y futura de los Astilleros de Huelva) y 8-10/POP-000016 (relativa a futuro de los Astilleros de Huelva y Sevilla), debatidas en la sesión plenaria número 39, de fecha 18 de febrero del presente, y publicada en el *Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía número 71*.

Sevilla, 23 de febrero de 2010.
El Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa,
Martín Soler Márquez.

8-09/PE-005303, respuesta a la Pregunta escrita relativa a programa Andarrios

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Aguilar Gallart, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 360, de 17 de diciembre de 2009

Contestada por la Consejera de Medio Ambiente

Orden de publicación de 8 de febrero de 2010

El Programa de Voluntariado Ambiental de Andalucía surge en el año 1995, promovido por la Consejería de Medio Ambiente, y ha movilizado a cerca de 55.000 andaluces y andaluzas desde esa fecha, en colaboración con entidades sociales de todo tipo, en acciones directas de defensa del medio forestal, conservación del litoral, el medio ambiente urbano, los espacios naturales protegidos y la conservación de flora y fauna.

El programa de participación y educación ambiental "Andarrios" nació en 2007 con el objetivo fundamental de promover la participación e implicación activa de la sociedad en la evaluación y en la conservación y mejora de los ecosistemas riparios.

Las entidades participantes en el programa Andarrios se comprometen a la adopción de uno o varios tramos de río de hasta 1 km de longitud y a cumplimentar al principio de la actividad la ficha de tramo, una sola vez por cada tramo adoptado, al objeto de ubicar y describir el área del río que se va a evaluar. La campaña de diagnóstico se desarrolla durante los meses de primavera (abril-mayo), al menos una vez al año, en la que cada entidad desarrollará su diagnóstico apoyándose en el material facilitado, cumplimentando a tal efecto la ficha de datos de donde se obtendrá información sobre la calidad ambiental del río.

Con la información aportada se elabora anualmente un informe-memoria destinado a todas las entidades participantes y responsables de las administraciones implicadas. El informe-memoria es presentado públicamente en un encuentro anual celebrado en otoño.

A continuación, se indican los datos correspondientes a la participación en el programa en la provincia de Almería:

AÑO	ENTIDADES	Nº TRAMOS	PARTICIPANTES
2008	5	6	30
2009	8	9	48

Sevilla, 2 de febrero de 2010.
La Consejera de Medio Ambiente,
María Cinta Castillo Jiménez.

8-09/PE-005360, respuesta a la Pregunta escrita relativa a planta de compostaje de Valsequillo, Antequera

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 364, de 23 de diciembre de 2009

Contestada por la Consejera de Medio Ambiente

Orden de publicación de 8 de febrero de 2010

Ya se ha sacado a licitación el proyecto y la ejecución de la obra de la planta de residuos urbanos de Antequera.

El plazo de presentación de ofertas ha estado abierto hasta el 4 de enero de 2010. El plazo de ejecución previsto es de 30 meses.

El presupuesto total previsto asciende a 24.899.660,34 euros (veinticuatro millones ochocientos noventa y nueve mil seiscientos sesenta euros con treinta y cuatro céntimos).

Este presupuesto se desglosa en las siguientes anualidades:

- 2009/10 12.008.979,07
- 2011 5.441.184,27
- 2012 7.449.497,00

Sevilla, 2 de febrero de 2010.
La Consejera de Medio Ambiente,
María Cinta Castillo Jiménez.

8-09/PE-005436, respuesta a la Pregunta escrita relativa a puente sobre el río Tinto, Huelva

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 366, de 28 de diciembre de 2009

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 5 de febrero de 2010

La actuación referida en la iniciativa se enmarca en el diseño de una nueva conexión en el área metropolitana de Huelva entre la carretera A-494 (De San Juan del Puerto a Matalascañas por Mazagón) y la circunvalación de Huelva H-30.

El pasado 14 de diciembre de 2009 la Consejería de Obras Públicas y Transportes presentó la propuesta definitiva para la conexión sur metropolitana de Huelva. Ésta constituye una actuación viaria de carácter multimodal, cuya finalidad es la de resolver los problemas de movilidad y articulación del territorio, minimizando la afección ambiental de la infraestructura.

La propuesta presentada, seleccionada de entre las alternativas estudiadas en el anteproyecto, presenta una longitud de 7.894 metros, de los cuales 4.625 discurren sobre estructuras elevadas, mientras que el resto corresponde a secciones sobre relleno de tierras. Además, la infraestructura contará con una plataforma central reservada para el transporte público.

El presupuesto base de licitación de esta actuación, estimado a nivel de anteproyecto, asciende a 265 millones de euros.

En estos momentos, la redacción del anteproyecto de la conexión sur metropolitana de Huelva se encuentra en su última fase. Una vez finalizada y aprobada provisionalmente por la Dirección General de Infraestructuras Viarias se iniciará el trámite de información pública, a efectos de la Ley de Carreteras y de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sevilla, 3 de febrero de 2010.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Rosa Aguilar Rivero.

8-09/PE-005437, respuesta a la Pregunta escrita relativa a puentes a Punta Umbría

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 366, de 28 de diciembre de 2009

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 5 de febrero de 2010

El pasado 14 de diciembre de 2009 la Consejería de Obras Públicas y Transportes presentó la propuesta definitiva para la conexión sur metropolitana de Huelva. Ésta constituye una actuación viaria de carácter multimodal, cuya finalidad es la de resolver los problemas de movilidad y articulación del territorio, minimizando la afección ambiental de la infraestructura.

La propuesta presentada, seleccionada de entre las alternativas estudiadas en el anteproyecto, presenta una longitud de 7.894, metros de los cuales 4.625 discurren sobre estructuras elevadas, mientras que el resto corresponde a secciones sobre relleno de tierras. Además, la infraestructura contará con una plataforma central reservada para el transporte público.

El presupuesto base de licitación de esta actuación, estimado a nivel de anteproyecto, asciende a 265 millones de euros.

En estos momentos, la redacción del anteproyecto de la conexión sur metropolitana de Huelva se encuentra en su última fase. Una vez finalizada y aprobada provisionalmente por la Dirección General de Infraestructuras Viarias se iniciará el trámite de información pública, a efectos de la Ley de Carreteras y de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sevilla, 3 de febrero de 2010.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Rosa Aguilar Rivero.

8-09/PE-005444, respuesta a la Pregunta escrita relativa a sequía en el Parque Nacional de Doñana

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 366, de 28 de diciembre de 2009

Contestada por la Consejera de Medio Ambiente

Orden de publicación de 26 de febrero de 2010

Le comunico que ante las diversas denuncias efectuadas por parte de asociaciones ecologistas sobre la alarmante falta de agua en el parque nacional Doñana, se ha de decir que, a la vista de las cuantiosas precipitaciones acaecidas durante los meses de diciembre de 2009 y enero de 2010, las apreciaciones sobre las causas de dicha sequía eran erróneas, pudiéndose fácilmente comprobar como las marismas del espacio natural Doñana, así como las lagunas del manto eólico, están al máximo nivel hídrico, cobijando a ciento de miles de aves invernantes de numerosas especies, como por otra parte es lo normal, y convirtiendo año tras año a Doñana en el humedal más importante de la Península Ibérica, y entre los más importantes de Europa.

Por otra parte, manifestarle que continuaremos aconteciendo las acciones previstas en el proyecto de restauración Doñana 2005, con objeto de mejorar la funcionalidad hidrológico y ecológica en el espacio natural de Doñana.

Sevilla, 16 de febrero de 2010.
La Consejera de Medio Ambiente,
María Cinta Castillo Jiménez.

8-09/PE-005445, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fallecimiento de lince en Doñana

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabbro, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 366, de 28 de diciembre de 2009

Contestada por la Consejera de Medio Ambiente

Orden de publicación de 8 de febrero de 2010

El hecho de que dos hembras de lince ibérico hayan muerto en la última semana de noviembre de 2009 debe considerarse como algo fortuito, ya que ambos fallecimientos se han debido a causas naturales, de manera que no han sido fruto de la intervención humana.

Las causas del fallecimiento de estos ejemplares se han conocido gracias a la rápida actuación de la Junta de Andalucía, de manera que tras la localización de los cadáveres se realizaron las necropsias y análisis de tejido en el Centro de Análisis y Diagnóstico de la Fauna Silvestre, concluyéndose que una de las hembras "Bruma" falleció por una dolencia gastrointestinal; y la otra "Centáurea" por tuberculosis.

Sevilla, 2 de febrero de 2010.
La Consejera de Medio Ambiente,
María Cinta Castillo Jiménez.

8-09/PE-005543, respuesta a la Pregunta escrita relativa al programa Ayudas a empresas con dificultades coyunturales de la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 372, de 8 de enero de 2010

Contestada por el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

Orden de publicación de 23 de febrero de 2010

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, he de manifestarle que la información solicitada ha sido sustanciada en la Solicitud de comparecencia en Comisión con número de expediente 8-09/APC-000286, relativa a explicar la gestión y empresas acogidas al Programa de ayudas a empresas viables con dificultades coyunturales puesto en marcha por esta Consejería, solicitada por su Grupo Parlamentario el pasado 11 de febrero del presente.

Sevilla, 16 de febrero de 2010.
El Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa,
Martín Soler Márquez.

8-09/PE-005555, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras del Ave a Granada en su paso por el barrio de La Chana y retraso en los plazos previstos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 372, de 8 de enero de 2010

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 9 de marzo de 2010

Desde hace tiempo está planteada la necesidad de la nueva estación y remodelación de los accesos ferroviarios a Granada. El Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana lo plantea y recoge tres alternativas de modificación de la línea a Moreda. También el PGOU recoge la necesidad de tal integración y opta por el soterramiento del trazado.

Con fecha 20 de febrero de 2008 se firmó un protocolo de colaboración entre el Ministerio de Fomento, el Ayuntamiento de Granada y la Junta de Andalucía para la remodelación de la red arterial ferroviaria de Granada, con los objetivos de la integración urbana de la travesía ferroviaria, la adaptación de instalaciones a exigencias llegada de la alta velocidad, asegurar la

intermodalidad y la recuperación urbana de terrenos no necesarios para explotación ferroviaria.

El Ministerio está desarrollando, actualmente, este estudio informativo para la integración del trazado ferroviario en ámbito urbano, y será en el seno de la comisión tripartita, constituida para el seguimiento del protocolo, en la que tendrán que establecerse los acuerdos correspondientes y las actuaciones necesarias a acometer por cada Administración como consecuencia de tales acuerdos.

El estudio informativo del proyecto debe responder a los objetivos acordados entre las administraciones afectadas, entre ellos, la mayor integración del trazado ferroviario en la trama urbana. Asimismo, la solución adoptada deberá dar respuesta a cuestiones propuestas por el Ministerio respecto a la cota de la estación de ferrocarril, que se ha planteado deprimida.

Sevilla, 5 de marzo de 2010.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Rosa Aguilar Rivero.

8-09/PE-005672, respuesta a la Pregunta escrita relativa a carril de frenado de la carretera A-349, Olula-Tabernas; en el término municipal de Macael (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 374, de 12 de enero de 2010

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 9 de marzo de 2010

La ejecución de la actuación referida en la respuesta a la iniciativa 8-09/SID-000331 no implica necesariamente que se vaya a eliminar el lecho de frenado ya existente, ubicado en otro tramo de la infraestructura, puesto que éste –además de ser funcionalmente necesario– está construido e implantado correctamente y con arreglo a la normativa vigente. Se está considerando pues la posibilidad de mantener este lecho de frenado con independencia de la ejecución del nuevo, lo que supondría un importante incremento de la seguridad vial.

Por otro lado, será el proyecto de construcción el que determine la inversión necesaria, así como el plazo previsto.

Sevilla, 5 de marzo de 2010.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Rosa Aguilar Rivero.

8-09/PE-005677, respuesta a la Pregunta escrita relativa a presencia de mosquitos en el paraje natural de Punta Entinas, Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 374, de 12 de enero de 2010

Contestada por la Consejera de Medio Ambiente
Orden de publicación de 8 de febrero de 2010

Si bien un estudio fue encargado por la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Almería, el mismo ha sido llevado a cabo por la Diputación de Huelva, institución que viene controlando las poblaciones de mosquitos en el litoral onubense, incluidas las marismas del Guadalquivir en el Espacio Natural de Doñana.

Los resultados incluyen la delimitación de las zonas con mayores concentraciones de mosquitos en el interior del paraje natural y en sus inmediaciones; las diferentes especies de mosquitos presentes en dichas zonas y su fenología; así como las medidas, el momento y los lugares donde actuar tanto para obtener las máximas garantías en el control de los mosquitos como para respetar los equilibrios ecológicos en el paraje.

Debe quedar claro que las competencias en esta materia recaen en el ámbito de la Administración local, lo que motiva que en Huelva sea la Diputación Provincial la que lleva a cabo los tratamientos necesarios para el control de las poblaciones de mosquitos y, por tanto, para atajar los problemas que se citan en la pregunta.

De acuerdo con lo anterior, la iniciativa de nuestra Delegación Provincial en Almería al espíritu de colaboración y apoyo que la Junta de Andalucía viene prestando a los ayuntamientos en cuyos términos municipales se encuentra en el paraje natural de Punta Entinas-Sabinar, Roquetas de Mar y El Ejido.

Sevilla, 2 de febrero de 2010.

La Consejera de Medio Ambiente,
María Cinta Castillo Jiménez.

8-09/PE-005710, respuesta a la Pregunta escrita relativa a impulso y fomento de los días internacionales

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 374, de 12 de enero de 2010

Contestada por la Consejera de Cultura

Orden de publicación de 5 de febrero de 2010

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, le informo que la Consejería de Cultura desarrolló, en el año 2008, acciones en todas las provincias de Andalucía en conmemoración de las citadas celebraciones, dedicándose a ello las siguientes cantidades:

- Día Mundial del Teatro: 30.000 euros.
- Día Mundial de la Música: 25.000 euros.
- Día Mundial de la Danza: 17.683,60 euros.

Sevilla, 2 de febrero de 2010.
La Consejera de Cultura,
Rosa Torres Ruiz.

8-09/PE-005740, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Centro Andaluz de Danza (CAD)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 378, de 18 de enero de 2010
Contestada por la Consejera de Cultura
Orden de publicación de 5 de febrero de 2010*

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, he de señalarle que el Centro Andaluz de Danza no es una unidad de producción, sino un centro de formación especializada de bailarines. Su presupuesto está dedicado íntegramente a la formación en danza clásica, flamenca y contemporánea.

Sevilla, 2 de febrero de 2010.
La Consejera de Cultura,
Rosa Torres Ruiz.

8-09/PE-005741, respuesta a la Pregunta escrita relativa a apoyo a estudios relativos a la perspectiva de la Red de Espacios Culturales como industrial cultural

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 378, de 18 de enero de 2010
Contestada por la Consejera de Cultura
Orden de publicación de 5 de febrero de 2010*

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, le informo que la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía destinó, en el año 2008, la cantidad de 72.000 euros con motivo del encargo y redacción de los documentos de formulación y avance de los planes directores de los conjuntos monumentales y arqueológicos, consideradas instituciones de la red de espacios

culturales según la Ley 14/2007, de 26 de noviembre (entrada en vigor el 10 de enero de 2008).

Sevilla, 2 de febrero de 2010.
La Consejera de Cultura,
Rosa Torres Ruiz.

8-09/PE-005742, respuesta a la Pregunta escrita relativa a dinamización de los museos mediante el fomento de la difusión de sus actividades

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 378, de 18 de enero de 2010
Contestada por la Consejera de Cultura
Orden de publicación de 5 de febrero de 2010*

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, le informo que la Consejería de Cultura ha destinado, en la anualidad de 2008, un total de 3.055.803,17 euros en concepto de dinamización de los museos, mediante el fomento de la difusión de sus actividades.

Sevilla, 2 de febrero de 2010.
La Consejera de Cultura,
Rosa Torres Ruiz.

8-09/PE-005751, respuesta a la Pregunta escrita relativa a implantación de sistemas de gestión de la calidad en los museos de Andalucía

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 378, de 18 de enero de 2010
Contestada por la Consejera de Cultura
Orden de publicación de 5 de febrero de 2010*

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, le informo que la Consejería de Cultura ha destinado en concepto de implantación de sistemas de gestión de la calidad en los Museos de Andalucía un total de 3.569.580 euros.

Sevilla, 2 de febrero de 2010.
La Consejera de Cultura,
Rosa Torres Ruiz.

8-09/PE-005754, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en montajes teatrales del Centro Andaluz de Teatro (CAT)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 378, de 18 de enero de 2010
Contestada por la Consejera de Cultura
Orden de publicación de 5 de febrero de 2010*

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada le detallo a continuación la información solicitada.

Producciones

- *In Nomine Dei* (Distribución de la producción): 929.962,37 euros.
- *El Rey de Algeciras*: 133.325,30 euros.

Coproducciones

- *Ariadna*, en coproducción con Atalaya Teatro: 266.064,66 euros.
- *Los Negros*, en coproducción con la Compañía Axioma: 56.000 euros.

Sevilla, 2 de febrero de 2010.
La Consejera de Cultura,
Rosa Torres Ruiz.

8-09/PE-005756, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cooperación con la Iglesia Católica para la conservación y restauración del patrimonio histórico

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 378, de 18 de enero de 2010
Contestada por la Consejera de Cultura
Orden de publicación de 26 de febrero de 2010*

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, le informo que durante el año 2008 la Consejería de Cultura concedió subvenciones por valor de 1.311.072,99 euros en cumplimiento de diferentes convenios específicos firmados con las diócesis de Andalucía para la restauración el patrimonio histórico de arquitectura religiosa.

Sevilla, 16 de febrero de 2010.
La Consejera de Cultura,
Rosario Torres Ruiz.

8-09/PE-005757, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la redacción de proyectos técnicos de intervenciones para conservación y restauración

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 378, de 18 de enero de 2010
Contestada por la Consejera de Cultura
Orden de publicación de 23 de febrero de 2010*

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, le informo que la Consejería de Cultura ha destinado, en 2008, la cantidad de 618.615,84 euros a la redacción de proyectos técnicos para la conservación del Patrimonio Histórico en Andalucía.

Sevilla, 16 de febrero de 2010.
La Consejera de Cultura,
Rosa Torres Ruiz.

8-09/PE-005758, respuesta a la Pregunta escrita relativa a diagnóstico del estado de conservación del Patrimonio Histórico andaluz

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 378, de 18 de enero de 2010
Contestada por la Consejera de Cultura
Orden de publicación de 23 de febrero de 2010*

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, le informo que la Consejería de Cultura ha destinado, en 2008, la cantidad de 400.680,39 euros a la redacción de estudios y diagnósticos del estado de conservación del Patrimonio Histórico en Andalucía.

Sevilla, 16 de febrero de 2010.
La Consejera de Cultura,
Rosa Torres Ruiz.

8-09/PE-005761, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cumplimiento del ERE de EGMASA de 2004

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 378, de 18 de enero de 2010
Contestada por la Consejera de Medio Ambiente
Orden de publicación de 8 de febrero de 2010*

A final del año 2004, Egmasa, de acuerdo con la representación sindical en la empresa, puso en marcha un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectó a los trabajadores del dispositivo Infoca.

Este acuerdo, que tuvo el respaldo unánime de los tres sindicatos presentes en aquella fecha (UGT, CC.OO. y CSIF), supuso la prejubilación de 373 trabajadores mayores de 55 años, los cuales fueron reemplazados en sus funciones por un número equivalente de trabajadores incorporados al dispositivo que reforzaron su efectividad.

Para llevar a cabo este proceso, y dadas las características especiales de este colectivo provenientes en su totalidad del REA, se contó, en todo momento, con la colaboración activa de la Consejería de Empleo y Formación, lo que permitió llegar a una solución satisfactoria tanto desde el punto de vista empresarial como sindical.

Desde entonces se han ido cumpliendo, con total regularidad, los compromisos adquiridos en el ERE, lo que ha supuesto, ya, la salida del plan de algo más de 50% de los trabajadores inicialmente previstos por haber llegado a la edad de jubilación definitiva.

A primeros de diciembre de 2009, Egmasa tuvo conocimiento de un retraso en los pagos a un grupo de trabajadores, motivo por el cual se hicieron las gestiones oportunas con la compañía de seguros y la Consejería de Empleo y Formación, subsanándose en pocos días los retrasos producidos, sin que se tenga constancia de ningún otro retraso.

Sevilla, 2 de febrero de 2010.
La Consejera de Medio Ambiente,
María Cinta Castillo Jiménez.

8-09/PE-005772, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cantidades destinadas a la conservación de La Mezquita y el centro histórico de Córdoba

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 378, de 18 de enero de 2010
Contestada por la Consejera de Cultura
Orden de publicación de 23 de febrero de 2010*

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, le informo que la Consejería de Cultura ha destinado, en 2009, la cantidad de 1.144.775,37 euros a la conservación del Patrimonio Histórico del centro histórico de la ciudad de Córdoba.

Sevilla, 15 de febrero de 2010.
La Consejera de Cultura,
Rosa Torres Ruiz.

8-09/PE-005773, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cantidades destinadas a la conservación del Parque Nacional de Doñana

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 378, de 18 de enero de 2010
Contestada por la Consejera de Cultura
Orden de publicación de 23 de febrero de 2010*

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, he de señalarle que el Parque Nacional de Doñana recibió, de la UNESCO, el título de Patrimonio de la Humanidad, en 1994, como patrimonio natural.

La conservación de este espacio natural no está entre las competencias de la Consejería de Cultura.

Sevilla, 15 de febrero de 2010.
La Consejera de Cultura,
Rosa Torres Ruiz.

8-09/PE-005774, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cantidades destinadas a la conservación del arte rupestre del Arco Mediterráneo

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 378, de 18 de enero de 2010
Contestada por la Consejera de Cultura
Orden de publicación de 23 de febrero de 2010*

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba indicada, le informo que la Consejería de Cultura ha destinado, en 2009, la cantidad de 45.944,00 euros a la conservación del arte rupestre del arco mediterráneo.

Sevilla, 15 de febrero de 2010.
La Consejera de Cultura,
Rosa Torres Ruiz.

8-09/PE-005905, respuesta a la Pregunta escrita relativa a oficina de información sobre el tranvía metropolitano en Chiclana de la Frontera (Cádiz)

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 380, de 20 de enero de 2010
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 9 de marzo de 2010*

El pasado 2 de diciembre de 2009, en Comisión de Obras Públicas y Transportes, se anunció el plazo de apertura previsto para la Oficina de Información del Tranvía Metropolitano de la Bahía de Cádiz en Chiclana de la Frontera (*Diario de Sesiones de Comisiones 285*, de 2 de diciembre de 2009).

En virtud de ese compromiso, el 22 de febrero del presente año dicha oficina abrió sus puertas, prestando el servicio encomendado en horario completo.

Será la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía quien asuma los costes de equipamiento, mantenimiento y prestación de los servicios vinculados a la citada Oficina, instalada en el inmueble cedido por el Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, conforme al convenio de colaboración suscrito el pasado año para la construcción y funcionamiento de la Línea Metropolitana del Tranvía Chiclana-San Fernando-Cádiz.

La Oficina de Información del Tranvía Metropolitano de la Bahía de Cádiz estará operativa hasta la finalización de las obras del tramo urbano que discurrirá por Chiclana de la Frontera, que cuenta con un plazo de ejecución previsto de 24 meses.

Sevilla, 5 de marzo de 2010.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Rosa Aguilar Rivero.

8-09/PE-005907, respuesta a la Pregunta escrita relativa a tránsito de vehículos por la calle Mendizábal, en el proyecto del tranvía metropolitano, en el trazado urbano de Chiclana de la Frontera (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 380, de 20 de enero de 2010

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 5 de febrero de 2010

Tal y como se informó en la Comisión de Obras Públicas y Transportes, del pasado 2 de diciembre de 2009, aunque en el proyecto de construcción del Tranvía de la Bahía de Cádiz –para el subtramo urbano de Chiclana de la Frontera–, estaba previsto el uso peatonal de la calle Mendizábal, la Consejería de Obras Públicas y Transportes ha atendido la petición municipal de mantener abierta al tráfico esta calle al paso del futuro Tranvía de la Bahía de Cádiz.

Esto no supone un cambio sustancial en el proyecto licitado para esta infraestructura, ya que en éste ya estaba previsto el paso eventual de vehículos de emergencia y otros servicios, por lo que se eligió un

pavimento tipo adoquín, perfectamente compatible con el paso de vehículos.

Sin embargo, será necesario tener en cuenta, en el proyecto de instalaciones, la necesidad de un enclavamiento semafórico que permita dejar expedita la calle Mendizábal al paso del tranvía (vehículo prioritario).

En las obras –que se iniciarán en breve– se incluirá la infraestructura necesaria para la posterior ubicación de los semáforos y demás elementos automáticos de seguridad, así como los acabados necesarios a ambos lados de la calle para canalizar correctamente el tráfico.

Sevilla, 3 de febrero de 2010.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Rosa Aguilar Rivero.

8-09/PE-005908, respuesta a la Pregunta escrita relativa a bolsas de aparcamientos, con capacidad para más de cincuenta plazas, contempladas, en el proyecto del tranvía metropolitano, en el trazado urbano de Chiclana de la Frontera (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 380, de 20 de enero de 2010

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 9 de marzo de 2010

Contestación a las Preguntas parlamentarias con respuesta escrita núm. 8-09/PE-005908 y núm. 8-09/PE-005909

Según informa Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, a lo largo de todo el trazado del tren-tranvía de Chiclana de la Frontera-San Fernando, en el tramo urbano de Chiclana, y en las zonas con espacio suficiente, se han dispuesto carriles para aparcamientos en línea hasta un total de casi 1,5 kilómetros.

Además de estos aparcamientos, se han previsto dos zonas de 25 y 22 plazas, respectivamente, situadas en la progresiva 0+150 y 0+850 del proyecto. Por otro lado, se informa que en el siguiente tramo se ha proyectado un aparcamiento de 300 plazas junto al centro comercial Eroski.

La titularidad de los terrenos en los que se prevé ubicar estos aparcamientos es municipal, a excepción del situado junto al centro comercial mencionado.

Sevilla, 5 de marzo de 2010.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Rosa Aguilar Rivero.

8-09/PE-005909, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de plazas de aparcamientos previstas, a lo largo de todo el trazado del tranvía metropolitano, en el trazado urbano de Chiclana de la Frontera (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 380, de 20 de enero de 2010

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 9 de marzo de 2010*

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-09/PE-005908

8-09/PE-005911, respuesta a la Pregunta escrita relativa a expropiación de terrenos para coches y talleres, contemplados en el proyecto del tranvía metropolitano, en el trazado urbano de Chiclana de la Frontera (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 380, de 20 de enero de 2010

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 9 de marzo de 2010*

Según informa Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, una vez realizadas las actas previas, actualmente se están calculando los depósitos previos para la expropiación de los terrenos para los talleres y coches del Tranvía de la Bahía de Cádiz, en el tramo urbano de Chiclana de la Frontera.

Los costes de la citada expropiación serán asumidos por la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de marzo de 2010.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Rosa Aguilar Rivero.

8-09/PE-005942, respuesta a la Pregunta escrita relativa a aportación económica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes para el leasing de los vagones del tranvía en Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 380, de 20 de enero de 2010

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 5 de febrero de 2010*

Según el convenio de colaboración, suscrito con fecha 17 de diciembre de 2008, para la puesta en servicio del sistema tranviario de Jaén, la Junta de Andalucía asume la financiación de las obras, incluidas las relativas a la integración urbana, mientras que el Ayuntamiento se responsabilizará del suministro y mantenimiento de las unidades del material móvil.

Por otro lado, y en virtud de ese mismo convenio, la colaboración de la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Jaén en este sentido se concreta en la "Colaboración para la redacción de los pliegos de prescripciones técnicas, los proyectos de explotación, evaluación de ofertas o cualquier otra actuación técnica material necesaria para que el citado Ayuntamiento pueda adquirir el material móvil e iniciar la explotación del servicio", recogiendo expresamente el citado convenio que corresponde al Consistorio el suministro de este material.

Sevilla, 3 de febrero de 2010.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Rosa Aguilar Rivero.

8-09/PE-005943, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación administrativa de la emisora radiofónica "Radio Europa" (Jaén)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 380, de 20 de enero de 2010

*Contestada por el Consejero de la Presidencia
Orden de publicación de 9 de marzo de 2010*

En relación a la pregunta que su señoría formula, sobre qué actuaciones ha realizado o tiene previsto realizar la Consejería de Presidencia en relación a la situación administrativa en la que se encuentra la emisora radiofónica 'Radio Europa', que emite desde la Ciudad de Bailén (Jaén), le informo que esta Consejería ha instruido y resuelto un procedimiento sancionador que está en la actualidad a la espera de resolución judicial. En lo referente a futuras actuaciones, se estará a lo que resulte de la decisión judicial.

Sevilla, 17 de febrero de 2010.

El Consejero de la Presidencia,
Antonio Ávila Cano.

8-09/PE-005944, respuesta a la Pregunta escrita relativa a emisora radiofónica "Radio Europa" (Jaén)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 380, de 20 de enero de 2010

*Contestada por el Consejero de la Presidencia
Orden de publicación de 3 de marzo de 2010*

En relación a la pregunta que su señoría formula, sobre la situación en que se encuentra el expediente administrativo de sanción núm. 5.2006/109, instruido por la Dirección General de Comunicación Social dependiente de la Consejería de la Presidencia, relativo a la emisora radiofónica 'Radio Europa', que emite desde la ciudad de Bailén, le informo que por Resolución de fecha 28 de noviembre de 2006, de la Dirección General de Comunicación Social, se inició el expediente sancionador núm. S.2006/106.

Con fecha 5 de julio de 2007 recayó Orden del Consejero de la Presidencia, por la que se decidía el procedimiento sancionador y se acordaba la imposición de la correspondiente sanción.

Contra dicha Orden resolutoria la persona interesada interpuso recurso contencioso administrativo. En esta situación se encuentra el expediente que nos ocupa.

Sevilla, 17 de febrero de 2010.
El Consejero de la Presidencia,
Antonio Ávila Cano.

8-09/PE-005956, respuesta a la Pregunta escrita relativa a moción de censura y acuerdos de inversión en Vélez-Málaga

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 380, de 20 de enero de 2010*

*Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca
Orden de publicación de 26 de febrero de 2010*

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a la Moción de censura y acuerdos de inversión en Vélez-Málaga, le informo que el Observatorio Nacional de Cultivo Subtropical está encuadrado dentro del proyecto del parque agroalimentario de Vélez-Málaga, pendiente de finalización de obras de infraestructuras. Su instalación se contempla en el edificio institucional que la empresa Parque Agroalimentario, S.A., tiene previsto iniciar en el ejercicio 2010.

12 de febrero de 2010.
La Consejera de Agricultura y Pesca,
Clara Eugenia Aguilera García.

8-09/PE-005972, respuesta a la Pregunta escrita relativa a programa A.A.A. energía para energ. renov. trad. y ahorro y efic. energ. (Málaga)

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 399, de 16 de febrero de 2010*

*Contestada por el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa
Orden de publicación de 25 de febrero de 2010*

Las actuaciones llevadas a cabo consisten en la incentivación de proyectos que contribuyen al desarrollo energético sostenible de Andalucía. Estas actuaciones se articulan a través del programa de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía, gestionado por la Agencia Andaluza de la Energía, y por tanto dependen de la demanda que se hagan de los mismos. Estos incentivos han venido regulados por las siguientes órdenes:

- Orden de 18 de julio de 2005, publicada el 23 de agosto, que establece las bases reguladoras de los incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía, y establece su convocatoria para los años 2005 y 2006. Dicha Orden es prorrogada en septiembre de 2006 hasta la fecha de 31 de diciembre de ese mismo año.
- Orden de 11 de abril de 2007, publicada el 25 de abril, que establece las bases reguladoras de los incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía, y establece su convocatoria para el año 2007. Dicha Orden es prorrogada en noviembre de 2007 hasta la fecha de 31 de diciembre de 2008.
- La actualmente en vigor Orden de Incentivos de 4 de febrero de 2009, publicada el 13 de febrero, que establece las bases reguladoras de los incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía, y establece su convocatoria para los años 2007 a 2014.

Los proyectos o actuaciones financiados en la provincia de Málaga correspondientes a la sección 1100 del programa 7.3.A perteneciente al proyecto 2007001407, han sido hasta la fecha, los siguientes:

- 21 proyectos cuyo objeto es el ahorro y eficiencia energética.
- 28 proyectos cuyo objeto es el aprovechamiento de energías renovables.
- 6 proyectos destinados a la mejora del transporte y distribución de energía.
- 12 proyectos consistentes en auditorías o estudios energéticos.

En total se han incentivado 67 proyectos, entre cuyos beneficiarios se encuentran empresas públicas o privadas (37 proyectos), entidades y organismos públicos (11 proyectos), fundaciones (4 proyectos), o ciudadanos y sus agrupaciones (15 proyectos). Las obligaciones reconocidas ascienden a 1.241.997,40 €, que se corresponden con los compromisos de los referidos incentivos, financiados mediante la partida presupuestaria objeto de esta iniciativa, no obstante el crédito restante se puede justificar hasta diciembre de 2013.

Sevilla, 22 de febrero de 2010.
El Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa,
Martín Soler Márquez.

8-09/PE-005991, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actividades en Casa de Mar, de la Fundación Andaluza de Fondo de Formación y Empleo (FAFFE)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 399, de 16 de febrero de 2010

Contestada por el Consejero de Empleo

Orden de publicación de 9 de marzo de 2010

El Programa de Agentes de Intermediación Laboral nace en el año 2004 como un novedoso modelo del Servicio Andaluz de Empleo de Intermediación Laboral.

La experiencia que se está desarrollando a través del Programa Agentes de Intermediación Laboral, nace con la finalidad última de que las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo sean referentes de las empresas andaluzas en materia de recursos humanos. Está enmarcado directamente con los servicios de intermediación laboral que las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo prestan a las empresas, a través de la red de oficinas que se distribuyen en toda la comunidad autónoma.

A través de este programa, el Servicio Andaluz de Empleo, con la colaboración de la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo, ha puesto al servicio de las empresas una red de profesionales para la atención de sus necesidades en materia de recursos humanos y empleo.

Para ello, el programa cuenta con un equipo técnico multidisciplinar, formado por ochenta y seis agentes de intermediación laboral, distribuidos por el territorio andaluz, que atiende las necesidades de empleadores y empleadoras en materia de empleo, asegurando una respuesta ágil y de calidad.

Los objetivos de este programa son:

- Realizar acciones encaminadas a la captación de ofertas que permitan una mayor interrelación entre las empresas, las personas demandantes de empleo y los agentes del territorio en el que se inscriben las acciones.
- Generar confianza en el empresariado andaluz, convirtiendo al Servicio Andaluz de Empleo en referente de la intermediación laboral en Andalucía.
- Asistir técnicamente a las empresas en la definición y mejora de los procesos de generación de ofertas de empleo y contratación.
- Prestar asesoramiento personalizado a las empresas en sus necesidades de incorporación de personal.
- Proporcionar información sobre las medidas de fomento del empleo existentes y demás servicios y programas del Servicio Andaluz de Empleo.
- Promover el uso de las nuevas tecnologías entre el empresariado andaluz en los procesos de intermediación.

Las principales líneas de actuación del programa, están definidas en dos grandes áreas de trabajo:

Área de difusión:

- Visitas a empresas
- Participación y organización de eventos relacionados con el empleo.
- Apariciones en los medios de comunicación.

Área de Intermediación:

- Visitas a empresas.
- Atención personalizada.
- Colaboración con diferentes recursos de empleo.
- Visitas a empresas tras cuatro meses sin actividad.

A este respecto, la Fundación Andaluza de Fondo de Formación y Empleo gestiona el Programa de Agentes de Intermediación "La Casa del Mar" (Huelva), siendo las actividades desarrolladas en el periodo que se indica las siguientes:

ACTIVIDAD	AÑOS Y Nº DE HORAS		
	2007	2008	2009
Visitas a empresas por primera vez	329	684	795
Visitas a empresas tras 4 meses sin actividad	496	493	589
Visitas realizadas	1.447	1.536	1.639
Empresas que ofertan empleo	247	237	153
Ofertas captadas	415	370	292
Puestos ofertados	625	454	352
Contrataciones realizadas	333	258	203
Coste total	268.216,10	292.979,43	337.935,67

Sevilla, 3 de marzo de 2010.

El Consejero de Empleo,
Antonio Fernández García.

8-09/PE-006010, respuesta a la Pregunta escrita relativa a empresas de consultoría con contratos firmados, por la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 399, de 16 de febrero de 2010

Contestada por el Consejero de Empleo

Orden de publicación de 9 de marzo de 2010

El Patronato de la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo está capacitado, de conformidad con lo regulado en sus estatutos, para contratar los dictámenes o informes externos que sean necesarios para llevar a término sus atribuciones y funciones. Hasta la fecha, la fundación ha firmado contratos de consultoría con las siguientes empresas:

- TEA-CEGOS
- GRUPO SEIDOR, S.A.
- UMAX INFORMÁTICA Y CONSULTORA, S.L.
- PSICAS AYF, S.L.
- CIDEC
- PROYEMPLO, S.L.
- SADIEL TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.

Sevilla, 3 de marzo de 2010.
El Consejero de Empleo,
Antonio Fernández García.

8-09/PE-006015, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación de 130 trabajadores en Burguillos (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 399, de 16 de febrero de 2010

Contestada por el Consejero de Empleo

Orden de publicación de 9 de marzo de 2010

La Delegación Provincial, de esta Consejería de Empleo, en Sevilla tramitó, durante el año 2009, un total de cinco expedientes de regulación de empleo presentados por el grupo de empresas Burguillos Natural, S.L. y en los que se vieron afectados los trabajadores de las siguientes empresas municipales de Burguillos:

1. Complejo hotelero La Alquería S.L.U. E.R.E 58/09. Extintivo que afectaba a 36 contratos laborales, que suponen el total de la plantilla.
2. Sevicaja Burguillos S.L. ERE 59/09. Extintivo que afectaba a 21 contratos laborales, que suponen el total de la plantilla.
3. Taller de Arquitectura de Burguillos S.L.U. ERE 60/09. Extintivo que afectaba a 21 contratos laborales, que suponen el total de la plantilla.
4. Aguas de Burguillos S.L. E.R.E. 61/09. Extintivo que afectaba a 47 contratos de trabajo, que suponen el total de la plantilla.
5. Burguillos Natural, S.L. E.R.E. 62/09. Extintivo que afectaba a 10 contratos laborales, que suponen el total de la plantilla.

En estos cinco casos se aportó un acta final con acuerdo entre los representantes del grupo de empresas y los representantes de los trabajadores, y, asimismo, en cada expediente consta el preceptivo informe favorable de la Inspección de Trabajo. Al reunir los requisitos establecidos por el Real Decreto 43/1996, de 19 de enero, y de conformidad con su artículo 11, los

expedientes fueron autorizados mediante resoluciones de fecha 27 de abril de 2009.

En el acuerdo indicado, firmado en representación del grupo de empresas Burguillos Natural, S.L., por el gerente y por el presidente, que actúa en representación de la corporación municipal de la localidad de Burguillos como alcalde y los representantes legales de los trabajadores de las empresas anteriormente enunciadas, se recoge que las empresas afectadas abonarán a cada trabajador despedido una indemnización consistente en 45 días por año de trabajo, prorrateándose los períodos inferiores al año y con el máximo de 42 mensualidades. Conjuntamente al abono de las indemnizaciones, las empresas afectadas abonarán los salarios adeudados a los trabajadores desde el mes de enero hasta la extinción de la relación laboral por la autoridad laboral, así como su correspondiente liquidación.

Asimismo, se indica que, según lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 6 de abril de 2009, el Ayuntamiento de Burguillos asumirá la deuda de las empresas públicas de Burguillos Natural S.L. con sus trabajadores, abonando el pago de los salarios pendientes y 20 días de salario por año de trabajo en concepto de indemnización en un plazo máximo de 3 meses a partir de que se produzca la extinción de la relación laboral y el resto, consistente en 25 días de salario por año trabajado, antes del fin de la actual legislatura. Incorporando los créditos suficientes que permitan afrontar las modificaciones presupuestarias necesarias para atender los compromisos.

También estarán incluidos en esta medida, y con las mismas condiciones, aquellos trabajadores despedidos de forma individual por estas empresas públicas que se le adeuden salarios e indemnizaciones anteriores a estos ERE.

En definitiva, los expedientes de regulación de empleo fueron autorizados por esta Autoridad Laboral al reunir todos los requisitos legales establecidos, pero debe añadirse que, en base a lo establecido por el artículo 14.2 del Real Decreto 43/1996, de 19 de enero, en caso de que el empresario no abonara la indemnización pactada, los trabajadores podrán, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.2.g) del Estatuto de los Trabajadores, demandar ante el Juzgado de lo social competente el pago de la misma o, en su caso, el abono de las diferencias que pudieran existir, mediante acción cuyo ejercicio seguirá las normas del proceso laboral ordinario, y en el que las afirmaciones de hecho de la resolución de la autoridad administrativa gozarán de presunción de certeza, salvo prueba en contrario.

Sevilla, 2 de marzo de 2010.
El Consejero de Empleo,
Antonio Fernández García.

8-10/PE-000004, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvenciones de Gobernación en Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 399, de 16 de febrero de 2010

*Contestada por el Consejero de Gobernación
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

En respuesta a su pregunta escrita, relativa a la situación administrativa en la que se encuentran las alegaciones presentadas por ayuntamientos de Granada a las subvenciones concedidas por la Consejería de Gobernación para el año 2009, según la Orden que regulaba dichas subvenciones, de fecha 23 de diciembre de 2008, le informo que dichas alegaciones, a tenor de lo dispuesto en la citada Orden, han seguido el procedimiento previsto en las vigentes bases reguladoras aprobadas por Orden 12 de diciembre de 2006 y modificadas por orden 19 de noviembre de 2007 y Orden de 23 de diciembre de 2008, las mismas han sido analizadas y resueltas en las siguientes propuestas definitivas de resolución:

- LÍNEA 2. Propuesta definitiva de Resolución de 22 de septiembre de 2009.
- LÍNEA 5. Propuesta definitiva de Resolución de 24 de septiembre de 2009.
- LÍNEA 7. Propuesta definitiva de Resolución de 30 de septiembre de 2009.
- LÍNEA 8. Propuesta definitiva de Resolución de 22 de julio de 2009.
- LÍNEA 9. Propuesta definitiva de Resolución de 23 de julio de 2009.

Sevilla, 2 de marzo de 2010.
El Consejero de Gobernación,
Luis Pizarro Medina.

8-10/PE-000012, respuesta a la Pregunta escrita relativa a de nombramiento del Presidente Consejo de Participación de Doñana

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 399, de 16 de febrero de 2010

*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente
Orden de publicación de 26 de febrero de 2010*

El nuevo Presidente del Consejo de Participación de Doñana, D. Felipe González Márquez, es un gran conocedor de la comarca, tanto por su trayectoria

personal como por su implicación en su conservación, demostrada en sus frecuentes estancias en la misma.

En este sentido, la labor de los gobiernos que presidió y su propia acción personal han resultado fundamentales para que Doñana haya alcanzado la consideración y el prestigio internacional que hoy día ostenta. Asimismo, durante su mandato la Unión Europea aprobó el Plan de desarrollo sostenible del entorno de Doñana.

El nuevo Presidente del Consejo de Participación de Doñana otorgará a este humedal la proyección europea y mundial que merece este espacio natural protegido, que recientemente ha cumplido el 40 aniversario de su declaración como parque nacional.

Por otro lado, como ya ha manifestado esta Consejería, las últimas lluvias han contribuido a que se pase de una situación de sequía, donde no estaban inundadas más del 10% de las marismas, a una situación del 100%. Así se ha dejado de extraer un volumen importante de agua, con lo que se espera una recuperación de los niveles del acuífero que rompa con la tendencia de los últimos 10 años, donde no habían dejado de descender. Asimismo, continuamos avanzando en la materialización del proyecto de trasvase de 4,9 hectómetros cúbicos desde el sistema de Chanza-Piedra-Andévalo al Condado garantizando, con ello, tanto el abastecimiento urbano como el suministrado de regadío.

Sevilla, 16 de febrero de 2010.
La Consejera de Medio Ambiente,
María Cinta Castillo Jiménez.

8-10/PE-000013, respuesta a la Pregunta escrita relativa a celebración de los juicios Malaya y Ballena Blanca en la Audiencia Provincial de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 399, de 16 de febrero de 2010

*Contestada por la Consejera de Justicia y Administración Pública
Orden de publicación de 22 de febrero de 2010*

Según se desprende del informe de la Dirección General de Oficina Judicial, Justicia Juvenil y Cooperación, con carácter previo hay que tener en cuenta que la fase de instrucción de los dos procesos judiciales mencionados se sustanciaron en el Juzgado de Instrucción núm. 5 de Marbella, trasladándose, a partir del año 2009, ambos asuntos a la Audiencia Provincial de Málaga.

Cabe destacar que el Tribunal Superior de Justicia realiza para cada año una memoria en la que se reco-

gen y procesan datos relativos a la actividad judicial desarrollada y se realiza un estudio pormenorizado en cada partido judicial atendiendo a los Módulos establecidos por el Consejo General del Poder Judicial. En las memorias de los años 2008 y 2009 la variación que experimenta el juzgado de instrucción núm. 5 de Marbella respecto del módulo de entrada de asuntos establecido por el CGPJ ha oscilado entre el 5% y el 7%, siendo la consecuencia de ello que no se considerara necesario por parte del Tribunal Superior de Justicia la ampliación de plantilla.

No obstante, y siendo consciente esta Consejería de la complejidad y el volumen de los procesos que el juzgado de instrucción núm. 5 de Marbella debía afrontar, y con el objetivo de agilizar el trabajo en dichas dependencias, la Consejería ha venido adoptando una serie de medidas extraordinarias; así en noviembre de 2005 se autorizó la dotación de una plaza de tramitación; en julio de 2006 de una plaza de auxilio judicial; en septiembre de 2007, de una plaza de gestión procesal y administrativa; y en junio de 2008 de una plaza de tramitación y administrativa. Todas estas medidas siguen vigentes en la actualidad, excepto la plaza de gestión procesal y administrativa que terminó su vigencia en febrero de 2009.

En 2009, se dio traslado de las actuaciones llevadas a cabo en el Juzgado de Instrucción núm. 5 de Marbella en los casos Malaya y Ballena Blanca a la Audiencia Provincial de Málaga, ambos procedimientos se encuentran actualmente pendientes de fijarse la fecha para la celebración del juicio, en consecuencia, una vez terminada la fase de instrucción del sumario, se ha reducido sensiblemente el volumen de trabajo. Aún así en la Sección 1ª de la Audiencia Provincial se cuenta con dos medidas de refuerzo desde 2008, correspondientes a dos plazas del Cuerpo de tramitación procesal y administrativa, manteniéndose estas medidas operativas hasta el momento.

También en materia de infraestructuras, en relación con los casos Malaya y Ballena Blanca, y para un adecuado desarrollo de la fase de instrucción, en los juzgados de Marbella se realizaron obras de adecuación de los locales y archivos y se dotó al juzgado de todo el mobiliario y equipos ofimáticos solicitados por el instructor. De igual modo, y para reforzar la seguridad de la documentación y de las piezas de convicción, se instaló un sistema de seguridad en la sala de documentación, en el archivo auxiliar y en el despacho del juez.

También durante esta fase, se ha procedido a la contratación de diferentes peritos para la elaboración de informes, el estudio de convenios urbanísticos y de otras actuaciones.

Así mismo, se han impreso y encuadernado los, aproximadamente, 45.000 folios de que consta el expediente.

Por último, la Consejería ha asumido el gasto correspondiente al traslado de la documentación y pie-

zas de convicción desde dicho juzgado hasta la sede de la Audiencia Provincial en la Ciudad de la Justicia de Málaga.

Para la celebración de los juicios propiamente dicho, se han llevado a cabo una serie de actuaciones en la Ciudad de Justicia de Málaga, entre las que destacan:

- La ejecución de obras para transformar la Sala del Jurado en una Sala de Vistas, capaz de albergar a todos los participantes en estos procesos (unas 300 personas), incluyendo la colocación de una tarima especial.
- La realización de obras para convertir el salón de actos en una Sala de Prensa con capacidad para 60 periodistas.
- Acondicionamiento audiovisual de la Sala de Vistas, de la Sala de Prensa y sus anejos, que contempla la instalación de una red wifi de cortesía para 200 usuarios, el establecimiento de un sistema de copias de los juicios, con acceso a las grabaciones y ficheros autorizados, la instalación de 57 unidades delegado-debate y dos micrófonos de mano, la colocación de 5 cámaras de alta definición robotizadas, la instalación de 8 monitores LCD de gran formato y de uno robotizado para la mesa del magistrado, la instalación de 6 altavoces compactos, la colocación de paneles de conexionado para la toma de señal de audio y vídeo, tanto en el interior como en el exterior del edificio, y el establecimiento de un sistema de control por los miembros del Tribunal de la señal institucional.
- Mientras se realizaba este acondicionamiento, y para la celebración de las vistas previas, se alquilaron 20 micrófonos y 4 paneles de altavoces.
- La construcción de una sala de control y realización que albergue los elementos electrónicos de vídeo y audio, los cuales manejados por un operador técnico, permitirán la correcta grabación y difusión de lo acontecido en la Sala de Vistas.
- La dotación de mobiliario adecuado a todas estas instalaciones.
- La adecuación de archivos y la instalación de estanterías para las piezas de convicción. A petición del instructor, se han digitalizado todos los documentos asociados a ambos casos, aunque una vez que el sumario del caso Malaya ha llegado a la Audiencia Provincial, desde la misma nos han solicitado la digitalización de nuevas piezas de convicción.
- Para el apoyo durante los días de celebración del juicio se ofrecerán los siguientes servicios:
 - La gestión de la Sala de control y realización, mediante operadores técnicos.
 - El apoyo y operación del sistema de grabación audiovisual copia y distribución, del sistema de microfonía y de los elementos audiovisuales de las Salas de Vistas y de Prensa.

En cualquier caso, la Consejería de Justicia y Administración Pública tendrá en cuenta –en la medida de lo posible– otras necesidades que pudieran plantearse en la Audiencia Provincial de Málaga.

Sevilla, 17 de febrero de 2010.
La Consejera de Justicia y Administración Pública,
Begoña Álvarez Civantos.

8-10/PE-000017, respuesta a la Pregunta escrita relativa a delegación de la Consejería de Medio Ambiente en la cumbre de Copenhague

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 399, de 16 de febrero de 2010

*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente
Orden de publicación de 26 de febrero de 2010*

Junto a la Consejera de Medio Ambiente, formaron parte de la Delegación:

- Secretaria General de Planificación, Cambio Climático y Calidad Ambiental.
- Directora General de Cambio Climático y Medio Ambiente Urbano.
- Jefe de Gabinete de la Consejera.
- Actual Jefe del Servicio de Iniciativas Sociales (propuesto en la nueva RPT como Jefe de la Oficina de Cambio Climático).

Respecto los gastos derivados de este desplazamiento, se indica que los mismos están contemplados en aplicación del Decreto 54/1989, de 21 de marzo, y sus posteriores actualizaciones, sobre indemnización por razón del Servicio del Personal de la Junta de Andalucía.

Por otra parte, hay que considerar como muy positiva la participación de Andalucía en el encuentro mundial, dada la especial sensibilidad de Andalucía con los efectos del cambio climático, fenómeno que tiene un impacto económico muy importante en la región, ya que afecta de manera profunda a sectores que son motores de la economía en la comunidad, especialmente, la agricultura y el turismo.

Se ha puesto de relieve el papel de las regiones y las ciudades en la adaptación al cambio climático. Andalucía es la región más vulnerable de toda Europa a sus efectos, de ahí la importancia del conocimiento de primera mano de participantes internacionales.

Hemos puesto de manifiesto las medidas establecidas en el Plan andaluz de adaptación al cambio climático, herramienta pionera en España, que será aprobada en el primer trimestre de 2010 por el Consejo de Gobierno. Este plan de adaptación de Andalucía

ha sido considerado por la U.E. como el mejor instrumento de política adaptativa al cambio climático.

Se han mantenido reuniones bilaterales con otros estados y regiones, como punto focal de información y puesta en conocimiento de lo que Andalucía está acometiendo.

Sevilla, 16 de febrero de 2010.
La Consejera de Medio Ambiente,
María Cinta Castillo Jiménez.

8-10/PE-000019, respuesta a la Pregunta escrita relativa a presupuesto, para 2010, para la ejecución de la presa contra avenidas sobre el río Iro, en Chiclana de la Frontera (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 399, de 16 de febrero de 2010

*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

La Agencia Andaluza del Agua, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente, tiene consignado, con cargo al artículo 61 del Capítulo VI, "Inversiones Reales", de su Presupuesto de Gastos, concretamente, en el Código de Proyecto 2008002029, denominado "Defensa contra avenidas y protección de márgenes y riberas", el importe de 1.556.573 euros. Dicha cantidad permitirá comprometer las necesarias para el inicio de las obras de construcción del "Proyecto de presa contra avenidas en el arroyo La Cueva. T.M. Chiclana de la Frontera", una vez superados los trámites administrativos necesarios para su adjudicación.

Sevilla, 9 de febrero de 2010.
La Consejera de Medio Ambiente,
María Cinta Castillo Jiménez.

8-10/PE-000026, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ERE en el Ayuntamiento de Escacena del Campo (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dñas. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabbro, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 399, de 16 de febrero de 2010

*Contestada por el Consejero de Empleo
Orden de publicación de 4 de marzo de 2010*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, formulada por sus señorías, les informo que en relación con la cuestión relativa al "despido de traba-

jadores del Ayuntamiento de Escacena”, si bien no se precisa periodo temporal al que hacer referencia, manifestarle que a la Autoridad Laboral competente no le consta comunicación oficial alguna de que se estén llevando a cabo despidos en el citado colectivo.

Por otro lado, la representación legal del Ayuntamiento de Escacena solicitó, el 2 de diciembre de 2009, autorización para suspender las relaciones laborales de 19 de sus trabajadores, de una plantilla total de 25, alegando causas organizativas y de producción, durante un periodo máximo de dos años.

Esta petición contó con el acuerdo del representante de los trabajadores, expresada en acta de finalización de periodo de consultas de fecha 1 de diciembre de 2009, que se ha tramitado como expediente de regulación de empleo 58/2009, dictándose resolución favorable el 18 de diciembre, tras el informe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Huelva, de fecha 17 de diciembre, que constata la certeza de las causas alegadas y que no se aprecia fraude, coacción o abuso de derecho en la conclusión del acuerdo.

Sevilla, 23 de febrero de 2010.
El Consejero de Empleo,
Antonio Fernández García.

8-10/PE-000027, respuesta a la Pregunta escrita relativa a relevo en la Presidencia del Consejo de Doñana (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 399, de 16 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera de Medio Ambiente

Orden de publicación de 26 de febrero de 2010

El cese en el cargo del, hasta hace unos días, Presidente del Órgano de Participación del Espacio Natural de Doñana, el científico D. Ginés Morata Pérez, responde a un procedimiento habitual al efectuar el Consejo de Gobierno un nuevo nombramiento.

Así, el nuevo Presidente del Consejo de Participación de Doñana es D. Felipe González Márquez, un gran conocedor de la comarca, tanto por su trayectoria personal como por sus frecuentes estancias en la misma. En este sentido, la labor de los gobiernos que presidió y su propia acción personal han resultado fundamentales para que Doñana haya alcanzado la consideración y el prestigio que hoy día ostenta.

Sevilla, 16 de febrero de 2010.
La Consejera de Medio Ambiente,
María Cinta Castillo Jiménez.

8-10/PE-000029, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyecto de mejoras de la A-343, Álora-Valle de Abdalajís-Antequera (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 399, de 16 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 9 de marzo de 2010

La carretera A-343 “De Antequera a Zalea” pertenece a la Red Autonómica de Carreteras de Andalucía, concretamente a la Red Intercomarcal. En el tramo ubicado entre Antequera y Valle de Abdalajís está prevista una actuación de acondicionamiento y mejora del firme, que propone un nuevo trazado en la intersección de la A-343 con la A-7075, del p.k. 9 al 10 y del p.k. 20 al 25. En el resto de la carretera entre ambas localidades se prevé disponer una capa de refuerzo del firme.

Este año, conforme a la consignación presupuestaria del anexo de inversiones del Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2010, se elaborará el proyecto de acondicionamiento mencionado, que una vez aprobado, determinará la fecha de comienzo de obras y el plazo correspondiente.

No obstante, la Consejería de Obras Públicas y Transportes ha invertido en las condiciones de la seguridad vial en la carretera A-343, durante el año 2009, mediante la colocación de barreras de seguridad, y en el presente año 2010 va a seguir actuando con acciones de repintado de la señalización horizontal y colocación de paneles direccionales en curvas.

Sevilla, 5 de marzo de 2010.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Rosa Aguilar Rivero.

8-10/PE-000030, respuesta a la Pregunta escrita relativa a recogida de firmas por Agentes de Medio Ambiente andaluces

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 399, de 16 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera de Medio Ambiente

Orden de publicación de 24 de febrero de 2010

1. En los últimos cuatro años se han convocado, por parte de la Consejería de Medio Ambiente para el

ámbito de sus Servicios Centrales y de la provincia de Sevilla, concursos de provisión de puestos en los años 2006, 2007 y 2009, siguiendo con las directrices marcadas desde la Dirección General de la Función Pública, dependiente de la Consejería de Justicia y Administración Pública, tal como establece el Decreto 2/2002, de 2 de enero, por convocarse de manera coordinada y coincidente en el tiempo en toda la Administración General de la Junta de Andalucía.

En el resto de provincias es aquella Consejería a través de sus Delegaciones Provinciales la que convoca los puestos de trabajo por ser la competente, tal como establece el citado Decreto. Aún cuando este Decreto establece que los concursos de provisión de puestos de trabajo se convocarán con una periodicidad de al menos 6 meses, lo cierto es que este tiempo se ha visto alterado en los últimos años por los recursos judiciales interpuestos por las organizaciones sindicales al articulado de este Decreto, como sucedió en el año 2006, o bien, se ha procedido a ampliar el plazo de resolución del concurso por la Consejería de Justicia y Administración Pública tal como permite la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las plazas ofertadas en el conjunto de las provincias andaluzas para ser cubiertas por personal perteneciente al cuerpo de Agentes de Medio Ambiente han sido de 616 en estos 4 últimos años, presentándose 443 solicitudes de las cuáles 108 fueron rechazadas por incumplir con los requisitos establecidos en la normativa.

Por último, indicar que por cada Consejería se ofertan todos los puestos dotados libres y los vacantes ocupados provisionalmente. Y que tan sólo pueden ser convocados aquellos dotados presupuestariamente, atendiendo a las necesidades de recursos humanos.

2. En la actualidad la plantilla de empleados públicos pertenecientes al cuerpo de Agentes de Medio Ambiente (01.2100) es de 962, de los cuales 856 son hombres y 106 son mujeres. En total, desde la Oferta de Empleo Público de 2003 hasta la actualidad, se han ofertado por acceso libre 186 plazas, lo cuál supone un porcentaje mayor a cualquier tasa de reposición de efectivos recogida en las Leyes de Presupuesto de la Comunidad Autónoma en cuanto a empleo público. Por el contrario, en los últimos cuatro años se han producido 6 jubilaciones de empleados públicos de este cuerpo.

Aún cuando la ejecución de los procesos correspondientes a ofertas de empleo público aprobadas durante los años anteriores ha representado un impulso importante en la ordenación de los efectivos adscritos a la Administración General de la Junta de Andalucía, la exigencia constante en la mejora de la prestación de los servicios públicos, tanto desde la perspectiva de la modernización de la respuesta administrativa a la ciudadanía como del incremento en su calidad y eficacia, obligan a continuar en la senda iniciada y a mejorar la

cobertura de personal en aquellas áreas donde las necesidades de los servicios a prestar suponen una exigencia ineludible. En el actual entorno de crisis económica la tasa de reposición de efectivos, tal como establece la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2010, se concentrará en los sectores, funciones o categorías profesionales que se consideren prioritarios o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos de carácter esencial atendiendo a las necesidades de recursos humanos.

3. La Consejería de Medio Ambiente proporciona a los empleados públicos de este cuerpo la posibilidad de hacer uso de sus derechos a través de los instrumentos que se recogen en el Estatuto Básico del Empleado Público, así como en el resto de normativa que lo desarrolla para poder cambiar de provincia o de localidad de trabajo. Así, más allá de los datos proporcionados anteriormente para la provisión de puestos por el sistema de concurso por el que pueden concursar a puestos de otra provincia o localidad, los trabajadores pueden permutar su puesto con otros empleados, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la Ley. En resumen, por el sistema de permutas desde 2006 tan sólo se han recibido 7 solicitudes, de las cuales 5 fueron estimadas y 2 desestimadas.

Sevilla, 18 de febrero de 2010.
La Consejera de Medio Ambiente,
María Cinta Castillo Jiménez.

8-10/PE-000034, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones sobre las drogodependencias en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 399, de 16 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 23 de febrero de 2010

En cuanto al mantenimiento de los centros provinciales y municipales de atención a las drogodependencias y adicciones, se suscriben convenios de colaboración con las diputaciones y ayuntamientos titulares de los centros en cuestión.

A través de los convenios de colaboración suscritos con la Diputación Provincial de Málaga se llevan a cabo determinados programas específicos, como son: intervención en instituciones penitenciarias, atención específica al juego patológico, formación y reinserción social, así como el mantenimiento de centros de atención a las drogodependencias y del Centro Provincial de Drogodependencias.

Las cuantías de las subvenciones –correspondientes a los ejercicios 2006-2009– instrumentadas por convenios de colaboración con la Diputación Provincial de Málaga para el mantenimiento de centros y realización de programas en materia de drogodependencias y adicciones, así como con diversas entidades locales de la provincia de Málaga ascienden a 8.122.391,83 euros.

Así mismo, a través de la Fundación Andaluza para la Atención e Incorporación Social (FADAIS) se mantiene en funcionamiento la Comunidad Terapéutica de Mijas, con un gasto de 3.249.469,64 desde el 2006 a 2009.

Sevilla, 19 de febrero de 2010.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,
Micaela Navarro Garzón.

8-10/PE-000038, respuesta a la Pregunta escrita relativa a programa de acondicionamiento de edificios judiciales de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 399, de 16 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera de Justicia y Administración Pública

Orden de publicación de 22 de febrero de 2010

Contestación a las Preguntas parlamentarias con respuesta escrita núm. 8-10/PE-000038, 8-10/PE-000040, 8-10/PE-000041 y 8-10/PE-000049 a 8-10/PE-000052 (ambas incluidas)

Según informa la Secretaría General Técnica, una vez consultado el Sistema de Contabilidad de la Junta de Andalucía, Júpiter, adjunto se remite Mayor de Proyectos de Gastos del capítulo VI y programa presupuestario 1.4.B. así como listado de Seguimiento de Gastos de Proyectos de Inversión de todos los códigos de proyectos que vinculan con los solicitados.

Véase anexo de la respuesta a las Preguntas escritas 8-10/PE-000038, 8-10/PE-000040, 8-10/PE-000041 y 8-10/PE-000049 a 8-10/PE-000052

Sevilla, 17 de febrero de 2010.

La Consejera de Justicia y Administración Pública,
Begoña Álvarez Civantos.

8-10/PE-000040, respuesta a la Pregunta escrita relativa a programa de adecuación de sede judicial de Estepona

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 399, de 16 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera de Justicia y Administración Pública

Orden de publicación de 22 de febrero de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-000038

8-10/PE-000041, respuesta a la Pregunta escrita relativa a programa de amueblamiento y equipamiento de la Ciudad de la Justicia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 399, de 16 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera de Justicia y Administración Pública

Orden de publicación de 22 de febrero de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-000038

8-10/PE-000049, respuesta a la Pregunta escrita relativa a programa de nueva sede judicial de Torremolinos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 399, de 16 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera de Justicia y Administración Pública

Orden de publicación de 22 de febrero de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-000038

8-10/PE-000050, respuesta a la Pregunta escrita relativa a programa de nueva sede edificio judicial en Torrox

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 399, de 16 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera de Justicia y Administración Pública

Orden de publicación de 22 de febrero de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-000038

8-10/PE-000051, respuesta a la Pregunta escrita relativa a programa de sede judicial de Marbella

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 399, de 16 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera de Justicia y Administración Pública

Orden de publicación de 22 de febrero de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-000038

8-10/PE-000052, respuesta a la Pregunta escrita relativa a programa de sedes judiciales de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 399, de 16 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera de Justicia y Administración Pública

Orden de publicación de 22 de febrero de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-000038

8-10/PE-000054, respuesta a la Pregunta escrita relativa a programas de ciudades ante las drogas en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 399, de 16 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 23 de febrero de 2010

Dichos convenios se suscriben al amparo de la Orden de la Consejería de Asuntos Sociales (actual Consejería para la Igualdad y Bienestar Social) de fecha 20 de diciembre de 2002, por la que se regulan convenios con entidades privadas para la atención a las drogodependencias, modificada por la Orden de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de 23 de mayo de 2005.

En la provincia de Málaga, durante los ejercicios 2006 a 2010, concretamente hasta el 31 de mayo de 2010, fecha de vigencia de los actualmente suscritos, se han llevado a cabo convenios en las siguientes localidades: Fuengirola, Álora, Almogía, Algarrobo Costa, Mála-

ga. El importe de dichos convenios, en la fecha de referencia, es de 4.637.787.

Sevilla, 19 de febrero de 2010.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,
Micaela Navarro Garzón.

8-10/PE-000055, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas a entidades privadas para programas contra las drogas en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 399, de 16 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 23 de febrero de 2010

Dichas ayudas se llevan a cabo al amparo de las órdenes de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social por la que se regulan y convocan subvenciones con carácter anual para cada ejercicio presupuestario.

En la provincia de Málaga, durante los ejercicios 2006 a 2009, se han concedido ayudas por un importe global de 1.798.069 euros.

Sevilla, 19 de febrero de 2010.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,
Micaela Navarro Garzón.

8-10/PE-000064, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvenciones para elaboración de planes generales de urbanismo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 18 de febrero de 2010

Contestada por el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

Contestación a las Preguntas parlamentarias con respuestas escritas núm. 8-10/PE-000064 y 8-10/PE-000065

En relación con las preguntas parlamentarias arriba referenciadas, y de acuerdo con la información disponible por esta Consejería, le informo que, conforme a la Orden de 8 de julio de 2008, por la que se regula la concesión de ayudas a los ayuntamientos para la financiación de actuaciones en materia de urbanismo, la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, en la provincia de Granada, ha concedido para la elabora-

ción de los planes generales de ordenación urbana o la adaptación parcial del planeamiento General subvenciones por importe de 3.320.349,40 euros.

La siguiente tabla ofrece información detallada del importe de las subvenciones concedidas en cada uno

de los municipios granadinos así como el objeto de la subvención. La cuantía de las ayudas concedidas se ha calculado teniendo en cuenta, tal y como establece la Orden de 8 de julio de 2008, el tamaño del municipio en función del número de habitantes.

<u>MUNICIPIO</u>	<u>OBJETO DE LA SUBVENCIÓN</u>	<u>IMPORTE SUBVENCIÓN (euros)</u>
LOJA	A PARCIAL	93.749,26
GALERA	A PARCIAL	18.822,38
GUADIX	PGOU	293.837,50
ZAFARRAYA	PGOU	89.630,40
SALAR	A PARCIAL	18.822,38
SALAR	PGOU	56.467,15
ATAFE	A PARCIAL	59.933,33
ALBUÑUELAS	A PARCIAL	28.233,58
MOCLÍN	A PARCIAL	25.749,02
MORELÁBOR	PGOU	53.778,24
MORELÁBOR	A PARCIAL	17.926,08
HUÉTOR VEGA	PGOU	206.496,20
HUÉTOR VEGA	A PARCIAL	61.948,86
SANTA FE	A PARCIAL	90.964,38
LOS GUAJARES	PGOU	94.111,92
ALHAMA DE GRANADA	A PARCIAL	32.354,30
ALGARINEJO	A PARCIAL	37.240,09
GRANADA	A PARCIAL	344.366,45
SORVILÁN	PGOU	94.111,92
CHAUCHINA	A PARCIAL	28.465,72
LA MALAHÁ	A PARCIAL	17.925,00
FUENTE VAQUEROS	A PARCIAL	39.630,53
ITRABO	A PARCIAL	26.889,12
GUADIX	A PARCIAL	125.930,35
MORALEDA DE ZAFAYONA	A PARCIAL	19.037,50
HUÉTOR SANTILLÁN	A PARCIAL	18.800,00
EL PINAR	A PARCIAL	17.926,08
CENES DE LA VEGA	A PARCIAL	34.721,73
EL VALLE	A PARCIAL	26.889,12
VILLAMENA	PGOU	59.156,06
PINOS PUENTE	A PARCIAL	56.245,00
MONTILLANA	A PARCIAL	18.000,00
CÁDIAR	A PARCIAL	17.926,08
COLOMERA	A PARCIAL	18.822,38
LECRÍN	A PARCIAL	26.889,12
ALMUÑÉCAR	A PARCIAL	76.454,14
PADUL	A PARCIAL	42.802,68
DEIFONTES	A PARCIAL	17.926,00
CHIMENEAS	A PARCIAL	18.822,38
MOLVÍZAR	A PARCIAL	19.103,23
GÜEVÉJAR	A PARCIAL	18.822,38
LANJARÓN	A PARCIAL	23.985,99
JAYENA	A PARCIAL	28.233,58
MARACENA	A PARCIAL	80.014,91
LAS GABIAS	A PARCIAL	54.933,75
ZÚJAR	A PARCIAL	28.233,57
NIGÜELAS	PGOU	29.500,00
NIGÜELAS	A PARCIAL	18.304,80
ILLORA	A PARCIAL	61.439,25
CAMPOTÉJAR	A PARCIAL	17.926,08
ALDEIRE	PGOU	34.167,12
ALDEIRE	A PARCIAL	19.220,00
CORTES DE BAZA	A PARCIAL	28.233,58
PELIGROS	A PARCIAL	66.246,00

<u>MUNICIPIO</u>	<u>OBJETO DE LA SUBVENCIÓN</u>	<u>IMPORTE SUBVENCIÓN (euros)</u>
CALICASAS	A PARCIAL	18.304,80
NÍVAR	A PARCIAL	18.304,80
MONTEFRÍO	A PARCIAL	34.409,89
GUADAHORTUNA	A PARCIAL	28.233,58
CASTRIL	A PARCIAL	18.822,38
CIJUELA	A PARCIAL	18.822,38
ALQUIFE	A PARCIAL	17.926,08
SANTA CRUZ DEL COMERCIO	A PARCIAL	17.800,00
FERREIRA	A PARCIAL	17.926,08
PEDRO MARTÍNEZ	A PARCIAL	18.822,38
TORRE CARDELA	PGOU	26.648,36
VALLE DE ZALABÍ	A PARCIAL	19.220,04
CORTES Y GRAENA	A PARCIAL	18.304,80
OGÍJARES	A PARCIAL	53.112,32
TURÓN	A PARCIAL	19.220,04
OTÍVAR	A PARCIAL	18.304,80

Sevilla, 2 de marzo de 2010.

El Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio,
Juan Espadas Cejas.

8-10/PE-000065, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Plan General de Ordenación Urbana

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 18 de febrero de 2010

Contestada por el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-000064

8-10/PE-000066, respuesta a la Pregunta escrita relativa a asesoramiento urbanístico en el conjunto de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 18 de febrero de 2010

Contestada por el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

Contestación a las Preguntas parlamentarias con respuestas escritas núm. 8-10/PE-000066 y 8-10/PE-000067

En relación con las preguntas parlamentarias arriba referenciadas, y de acuerdo con la información dispo-

nible por esta Consejería, le informo que desde el comienzo de la Legislatura la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio ha prestado asesoramiento en materia de urbanismo a los municipios granadinos de Agrón, Alamedilla, Albolote, Albondón, Albuñán, Albuñol, Albuñuelas, Aldeire, Alfacar, Algarinejo, Alhama de Granada, Alhendín, Alicún de Ortega, Almegíjar, Almuñécar, Alpujarra de la Sierra, Alquife, Arenas del Rey, Armilla, Atarfe, Baza, Beas de Granada, Beas de Guadix, Benalúa, Benalúa de las Villas, Benamaurel, Bérchules, Bubión, Busquistar, Cacán, Cádiar, Cájar, Calicasas, Campotéjar, Caniles, Cáñar, Capileira, Carataunas, Cástaras, Castilléjar, Castril, Cenes de la Vega, Cijuela, Cogollos de Guadix, Cogollos Vega, Colomera, Cortes de Baza, Cortes y Graena, Cuevas del Campo, Cúllar, Cúllar Vega, Chauchina, Chimeneas, Churriana de la Vega, Darro, Dehesas de Guadix, Deifontes, Diezma, Dílar, Dólar, Dúdar, Dúrcal, El Pinar, El Salar, El Valle, Escúzar, Ferreira, Fonelas, Freila, Fuente Vaqueros, Galera, Gobernador, Gójar, Gor, Gorafe, Granada, Guadahortuna, Guadix, Gualchos, Güéjar Sierra, Güevéjar, Huélalo, Huéneja, Huéscar, Huétor Santillán, Huétor Vega, Huétor-Tájar, Illora, Itrabo, Iznalloz, Jayena, Jerez del Marquesado, Jete, Jun, Juviles, La Calahorra, La Malahá, La Peza, La Tahá, La Zubia, Láchar, Lanjarón, Lanteira, Las Gabias, Lecrín, Lentegí, Lobras, Loja, Los Guájares, Lugros, Lújar, Maracena, Marchal, Moclín, Molvizar, Monachil, Montefrío, Montejicar, Montillana, Moraleda de Zafayona, Morelábor, Motril, Murtas, Nevada, Nigüelas, Nívar, Ogíjares, Orce, Órgiva, Otívar, Otura, Padul, Pampaneira, Pedro Martínez, Peligros, Pinos Genil, Pinos Puente, Píñar, Polícar, Polopos, Pórtugos, Puebla de Don Fadrique, Pulianas, Purullena, Quéntar, Rubite, Salo-

breña, Santa Cruz del Comercio, Santa Fe, Soportújar, Sorvilán, Torre-Cardela, Torvizcón, Trevélez, Turón, Ugíjar, Valor, Valle del Zalabí, Vegas del Genil, Vélez de Benaudalla, Ventas de Huelma, Villamena, Villanueva de las Torres, Villanueva Mesía, Zafarraya, Zagra y Zújar.

Dicho asesoramiento ha consistido, fundamentalmente, en ofrecer información relativa a la aplicación del "Decreto 11/2008, de 22 de enero, por el que se desarrollan procedimientos dirigidos a poner suelo urbanizable en el mercado con destino preferente a la construcción de vivienda protegida", con la finalidad de promover la adaptación parcial a la LOUA de los planeamientos urbanísticos actualmente vigentes, asesorar en la elaboración de planes generales de ordenación urbanística y cualesquiera otros instrumentos de planeamiento general, prestación de información y asesoramiento a los municipios sobre la posibilidad de solicitar ayudas de las líneas de subvenciones puestas en marcha por la Consejería, así como labores de difusión del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Se trata por tanto de la realización de una labor puramente asesora que no persigue la realización directa por parte de la Consejería de ningún tipo de proyecto.

Para la prestación de dichos servicios la Consejería ha contado con personal especializado en geografía, derecho, arquitectura e ingeniería técnica, cuyo proceso de contratación se ha llevado a cabo conforme a la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público.

Sevilla, 2 de marzo de 2010.

El Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio,
Juan Espadas Cejas.

8-10/PE-000067, respuesta a la Pregunta escrita relativa a personal dedicado en cada oficina de asesoramiento urbanístico de la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 18 de febrero de 2010

Contestada por el Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-000066

8-10/PE-000074, respuesta a la Pregunta escrita relativa a avalancha de inmigrantes en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 18 de febrero de 2010

Contestada por el Consejero de Empleo y la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

Respuesta del Consejero de Empleo

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, formulada por su señoría, le informo que al inicio de la campaña de la aceituna no hemos tenido avalancha de inmigrantes, pues la llegada de inmigrantes se ha venido produciendo como en campañas anteriores.

Sobre las medidas puestas en marcha por la Junta de Andalucía en esta campaña, al igual que en anteriores años, se ha hecho una publicidad en las provincias de las cuales mayoritariamente vienen los temporeros. En esta campaña institucional, fuera de la provincia de Jaén, ha colaborado la Cruz Roja, distribuyendo los carteles y la información por todas sus sedes, así mismo ATIME y Caritas han informado a sus compañeros a nivel nacional para que informen a los inmigrantes que en esta campaña la necesidad de mano de obra de fuera de la provincia es menor que otros años.

Durante la campaña 2009-2010 están funcionando en la provincia un total de 23 centros, con 754 plazas, además del dormitorio que gestiona la Cruz Roja de Úbeda, y que se subvenciona íntegramente desde la Junta de Andalucía con 106 plazas. Recordar que el objetivo es facilitar la búsqueda de empleo y cubrir las necesidades básicas a personas sin recursos económicos que se desplazan hasta nuestra provincia con motivo de la oferta laboral en la campaña de recolección de la aceituna.

La relación de municipios, donde se albergan los 23 centros y la 754 plazas en la provincia de Jaén, es la siguiente:

- Alcalá la Real, Alcaudete, Andújar (2), Baeza, Bailén, Beas de Segura, Ibro, Jabalquinto, Jaén, Mancha Real, Martos, Pegalajar, Puente Génave, Torredelcampo, Torredonjimeno, Torreperogil, Úbeda, Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo, Villanueva de la Reina, Villatorres, Porcuna y La Puerta de Segura.

Todos los centros se gestionan por el Ayuntamiento de la localidad, excepto los dos centros de Andújar que están subvencionados por la Administración autonómica y gestionados por entidades privadas.

Así mismo, en previsión de tener que hacer frente a una mayor demanda de plazas de acogida durante la campaña de la aceituna, la Consejería de Empleo ha

financiado al Comité provincial de la Cruz Roja de Jaén la compra de unos dispositivos de emergencia para dar una acogida integral a 650 personas. Este dispositivo estaba dispuesto para ponerse en funcionamiento de inmediato, en el momento que se desbordara la oferta pública existente. Dichos dispositivos de emergencia se pusieron en marcha en las ciudades de Jaén y Úbeda durante unos 30 días, coincidiendo con el periodo de mayor afluencia de inmigrantes a la campaña.

Se le informa que 15 albergues abrieron el 16 de noviembre. El resto, aunque estaban preparados, fueron abriendo a partir del 17 hasta el 23 de noviembre, en función de las necesidades de cada municipio, no pasando en ningún momento la ocupación del 95% de su capacidad.

Sevilla, 23 de febrero de 2010.
El Consejero de Empleo,
Antonio Fernández García.

Respuesta de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Durante la campaña de recolección de la aceituna 2009-2010, las personas desplazadas a la provincia, con el objetivo de encontrar trabajo, han contado, al igual que otros años, con la puesta en marcha de recursos sociales planificados y gestionados por la Administración local, con ayuda de entidades sociales y subvencionados por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social y la Diputación Provincial, más los recursos económicos propios.

La red cuenta con 755 plazas, que están al 100% en funcionamiento.

La Consejería para la Igualdad y Bienestar Social financia la red de atención a trabajadores temporeros mediante la Orden de subvenciones. Durante esta campaña ha supuesto un total de 534.818,25 euros.

Sevilla, 19 de febrero de 2010.
La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,
Micaela Navarro Garzón

8-10/PE-000075, respuesta a la Pregunta escrita relativa a excluidos sociales en la provincia de Almería

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 18 de febrero de 2010
Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social
Orden de publicación de 23 de febrero de 2010

Contestación conjunta a las Preguntas con respuesta por escrito, con números de expediente 8-10/PE-000075 a 8-10/PE-000082

Los indicadores sobre condiciones de vida están a su disposición en el Instituto Andaluz de Estadística, en el apartado sociedad, y en el Instituto Nacional de Estadísticas, en las Encuestas de Condiciones de vida.

Sevilla, 19 de febrero de 2010.
La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,
Micaela Navarro Garzón.

8-10/PE-000076, respuesta a la Pregunta escrita relativa a excluidos sociales en la provincia de Cádiz

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 18 de febrero de 2010
Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social
Orden de publicación de 23 de febrero de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-000075

8-10/PE-000077, respuesta a la Pregunta escrita relativa a excluidos sociales en la provincia de Córdoba

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 18 de febrero de 2010
Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social
Orden de publicación de 23 de febrero de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-000075

8-10/PE-000078, respuesta a la Pregunta escrita relativa a excluidos sociales en la provincia de Granada

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 18 de febrero de 2010
Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social
Orden de publicación de 23 de febrero de 2010

**Véase respuesta a la Pregunta
escrita 8-10/PE-000075**

**8-10/PE-000079, respuesta a la Pregunta escrita
relativa a excluidos sociales en la provincia de
Huelva**

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 18 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 23 de febrero de 2010

**Véase respuesta a la Pregunta
escrita 8-10/PE-000075**

**8-10/PE-000080, respuesta a la Pregunta escrita
relativa a excluidos sociales en la provincia de
Jaén**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Amelia Palacios Pérez y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 18 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 23 de febrero de 2010

**Véase respuesta a la Pregunta
escrita 8-10/PE-000075**

**8-10/PE-000081, respuesta a la Pregunta escrita
relativa a excluidos sociales en la provincia de
Málaga**

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 18 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 23 de febrero de 2010

**Véase respuesta a la Pregunta
escrita 8-10/PE-000075**

**8-10/PE-000082, respuesta a la Pregunta escrita
relativa a excluidos sociales en la provincia de
Sevilla**

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 18 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 23 de febrero de 2010

**Véase respuesta a la Pregunta
escrita 8-10/PE-000075**

**8-10/PE-000085, respuesta a la Pregunta escrita
relativa a construcción de estaciones de Inspección
Técnica de Vehículos (ITV) en Andalucía**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 18 de febrero de 2010

Contestada por el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

Orden de publicación de 25 de febrero de 2010

Desde el año 2006, y hasta la fecha, la finalización de los contratos concesionales ha ocurrido en Andalucía en 13 estaciones ITV.

En todos estos casos, la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa ha arbitrado todas las medidas administrativas, técnicas y de gestión oportunas para que la Empresa Pública Verificaciones Industriales de Andalucía (Veiasa) siguiera prestando el servicio de Inspección Técnica de Vehículos (ITV), según establece el artículo 127 de la Ley 18/2003 (relativo la Prestación del Servicio de inspección Técnica de Vehículos en Andalucía), sin menoscabo alguno para los trabajadores de dichas estaciones ni para los usuarios del servicio.

De esta forma, desde las 0 horas del día de finalización de todos y cada uno de estos contratos concesionales, las estaciones han seguido funcionando bajo la gestión de VEIASA, que, a partir de ese momento, ha pasado a asumir las instalaciones, los trabajadores y la prestación del servicio. De esta forma, la actividad de las estaciones ITV ha transcurrido, hasta ahora, y así seguirá ocurriendo, con absoluta normalidad el primer día laborable inmediatamente posterior a la finalización de los contratos.

En lo que a la provincia de Cádiz se refiere, aún existen empresas prestadoras del servicio de ITV con

un contrato concesional que finaliza en el último trimestre de este año 2010. Es por ello que, de acuerdo a lo establecido en sus respectivos contratos, la Junta de Andalucía no realizará ninguna gestión en dichas zonas territoriales tendentes a la instalación de nuevas estaciones de ITV hasta tanto no finalicen dichos contratos concesionales.

No obstante, las previsiones que desde esta Consejería se manejan sobre la posible ubicación y fecha de apertura de las futuras estaciones de ITV en la provincia de Cádiz son exactamente las mismas que maneja para todo el territorio andaluz. Esto significa que en Cádiz, al igual que en el resto de provincias andaluzas, y una vez finalicen los contratos concesionales a los que antes nos referíamos, se realizará una prospección de la demanda futura de inspecciones técnicas de vehículos, que dependerá de dos factores, el número de vehículos que estarán obligados a ello y la tasa de cumplimiento de dicha obligación.

Por otro lado, cabe destacar que para la selección de las ubicaciones se toma como principio priorizar aquellas que beneficien a los usuarios que experimentan mayores dificultades para recibir este servicio en la actualidad o en un futuro. Para la localización se toman cuatro principios que deben prevalecer en la planificación de los servicios públicos, como son: equidad espacial, eficiencia espacial, eficiencia temporal y economía en la gestión económica.

Sevilla, 23 de febrero de 2010.

El Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa,
Martín Soler Márquez.

8-10/PE-000104, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Parque Periurbano del Tránsito Guadaro Majaceite y el Corredor Verde en el municipio de Ubrique (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 18 de febrero de 2010

*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente
Orden de publicación de 24 de febrero de 2010*

- Que el parque periurbano mencionado no pertenece a la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA), aunque tenga una denominación idéntica (parque periurbano) a la de una de las categorías de protección de espacios naturales.
- Que el corredor verde, al que se alude, tampoco se encuentra entre los corredores verdes en los que se actúa en virtud de expedientes tramitados por esta Consejería.

Por ello, se significa que por la Consejería de Medio Ambiente, en el ámbito de la Red de Espacios Naturales, no se han efectuado inversiones en el parque y corredor citados.

Sevilla, 18 de febrero de 2010.
La Consejera de Medio Ambiente,
María Cinta Castillo Jiménez.

8-10/PE-000112, respuesta a la Pregunta escrita relativa a extranjeros acogidos al plan de retorno voluntario

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 18 de febrero de 2010

Contestada por el Consejero de Empleo

Orden de publicación de 4 de marzo de 2010

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, formulada por su señoría, le informo, como usted bien sabe, que una iniciativa parlamentaria del mismo tenor fue contestada en la Comisión Parlamentaria de Empleo, en sesión celebrada el jueves 11 de febrero de 2010.

Sevilla, 23 de febrero de 2010.

El Consejero de Empleo,
Antonio Fernández García.

8-10/PE-000114, respuesta a la Pregunta escrita relativa a número de víctimas de violencia de género

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 18 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 23 de febrero de 2010

Provincias	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Almería	2	3	1	1	3	10
Cádiz	0	0	1	3	0	4
Córdoba	1	1	1	1	1	5
Granada	1	5	0	2	2	10
Huelva	0	0	1	0	2	3
Jaén	0	3	1	0	0	4
Málaga	3	3	1	2	4	13
Sevilla	2	3	2	0	2	9
Total	9	18	8	9	14	135

En relación a la nacionalidad de las víctimas, se aportan los datos desde el 2008, fecha desde que en la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social se recoge este indicador.

Año	Nacionalidad española		Nacionalidad extranjera	
	Víctimas	Agresor	Víctimas	Agresor
2008	6	6	3	3
2009	11	11	3	3

Sevilla, 19 de febrero de 2010.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,
Micaela Navarro Garzón.

8-10/PE-000116, respuesta a la Pregunta escrita relativa a dependientes beneficiados por el Cuidabus de la Dependencia en la provincia de Almería

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 18 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 9 de marzo de 2010

Contestación conjunta a las Preguntas con ruego de contestación escrita con números de expediente 8-10/PE-000116 a 8-10/PE-000123

El perfil de persona destinataria al que iba dirigido este programa ha sido el de personas cuidadoras en el entorno familiar de personas en situación de dependencia.

Sevilla, 23 de febrero de 2010.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,
Micaela Navarro Garzón.

8-10/PE-000117, respuesta a la Pregunta escrita relativa a dependientes beneficiados por el Cuidabus de la Dependencia en la provincia de Cádiz

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 18 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 9 de marzo de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-000116

8-10/PE-000118, respuesta a la Pregunta escrita relativa a dependientes beneficiados por el Cuidabus de la Dependencia en la provincia de Córdoba

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 18 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 9 de marzo de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-000116

8-10/PE-000119, respuesta a la Pregunta escrita relativa a dependientes beneficiados por el Cuidabus de la Dependencia en la provincia de Granada

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 18 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 9 de marzo de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-000116

8-10/PE-000120, respuesta a la Pregunta escrita relativa a dependientes beneficiados por el Cuidabus de la Dependencia en la provincia de Huelva

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 18 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 9 de marzo de 2010

**Véase respuesta a la Pregunta
escrita 8-10/PE-000116**

8-10/PE-000121, respuesta a la Pregunta escrita relativa a dependientes beneficiados por el Cuidabus de la Dependencia en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Amelia Palacios Pérez y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 18 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 9 de marzo de 2010

**Véase respuesta a la Pregunta
escrita 8-10/PE-000116**

8-10/PE-000122, respuesta a la Pregunta escrita relativa a dependientes beneficiados por el Cuidabus de la Dependencia en la provincia de Málaga

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 18 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 9 de marzo de 2010

**Véase respuesta a la Pregunta
escrita 8-10/PE-000116**

8-10/PE-000123, respuesta a la Pregunta escrita relativa a dependientes beneficiados por el Cuidabus de la Dependencia en la provincia de Sevilla

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 18 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 9 de marzo de 2010

**Véase respuesta a la Pregunta
escrita 8-10/PE-000116**

8-10/PE-000124, respuesta a la Pregunta escrita relativa a programas de formación por el Cuidabus de la Dependencia

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 18 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 9 de marzo de 2010

Con relación a su pregunta acerca de los programas de formación de personas cuidadoras llevados a cabo en el marco del proyecto Cuidabús de la Dependencia, le informamos que el programa formativo correspondiente a los talleres impartidos dentro del desarrollo del Plan de Formación e Información Cuidabús, ha sido el siguiente:

Programación formativa

Introducción

- Presentación de la campaña y del equipo formador
- El cuidado de personas en situación de dependencia La figura de la persona cuidadora.
- La importancia del propio autocuidado.

Sesión audiovisual

- Proyección del material audiovisual "El cuidado en el entorno familiar de personas en situación de dependencia".
- Instrucciones para el uso del material proyectado en casa.

Sesión práctica

- Movilizaciones en las actividades básicas de la vida diaria (aseo personal, vestido, alimentación).
- Giros y vueltas en cama.
- Transferencias.
- Elevaciones.
- Desplazamientos.
- Ayudas técnicas y adaptación de la vivienda (adecuación del entorno, dispositivos ortopédicos, sillas de ruedas, otras ayudas técnicas.)
- Accidentes y caídas: causas y consecuencias. Medidas preventivas.

Sevilla, 23 de febrero de 2010.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,
Micaela Navarro Garzón.

8-10/PE-000125, respuesta a la Pregunta escrita relativa a municipios visitados por el Cuidabús de la Dependencia en la provincia de Almería

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 18 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 3 de marzo de 2010

Contestación conjunta a las Preguntas con ruego de contestación escrita con números de expediente 8-10/PE-000125 a 8-10/PE-000132

ALMERÍA

El itinerario seguido en dicha provincia durante el desarrollo del Plan de Formación e Información Cuidabús, que concluyó el día 23 de diciembre de 2009, ha sido el siguiente:

En el mes de julio, el Cuidabús estuvo los días 24, 27 y 28 en Almería, el 29 en Níjar, el 30 en Vera y el 31 en Carboneras. En agosto, visitó los días 3 y 4 Roquetas de Mar, el día 5 Vícar, los días 6 y 7 El Ejido, el 10 y el 31 Adra y por último el 24 Almería.

En el mes de diciembre, estuvo el día 9 en Berja, el 10 en Huércal de Almería, el 11 en Tíjola, el 14 en Macael, el 15 en Albox, el 16 en Huércal Olvera, el 17 en Vélez Rubio, el 18 en Adra, el 21 en Roquetas de Mar, el 22 en El Ejido y el 23 en Almería.

CÁDIZ

El itinerario seguido en dicha provincia durante el desarrollo del Plan de Formación e Información Cuidabús, que concluyó el día 23 de diciembre de 2009, ha sido el siguiente:

En julio el Cuidabús estuvo los días 27 y 28 en Cádiz, el 29 y el 30 en Sanlúcar de Barrameda y el 31 en Rota; en agosto, el 3 visitó Chipiona, el 4 y el 5 en el Puerto de Santa María, el 6 en Puerto Real, del 7 al 10 en San Fernando, el 11 y 12 en Chiclana, el 13 en Conil de la Frontera, el 14 en Barbate, el 17 en los Barrios, el 18 en Algeciras, el 19 y 20 en La Línea de la Concepción y el 21 en San Roque.

En el mes de noviembre, el Cuidabús estuvo el 25 en Alcalá de los Gazules, el 26 en Medina Sidonia, el 27 en Arcos de la Frontera y el 30 en Ubrique. Finalmente, en diciembre, el día 1 viajó a Villamartín, el 2 a Olvera y el 3 y 4 a Jerez de la Frontera.

CÓRDOBA

El itinerario seguido en dicha provincia durante el desarrollo del Plan de Formación e Información Cuidabús, que concluyó el día 23 de diciembre de 2009, ha sido el siguiente:

En octubre el Cuidabús estuvo los días 29 y 30 en Córdoba. En el mes de noviembre, el aula móvil Cuidabús estuvo el día 3 en Fuenteobejuna, el 4 en Pozoblanco, el 5 en Hinojosa del Duque, el 6 en Peñarroya-Pueblonuevo, el 9 en Posadas, el 10 en Palma del Río, el 11 en La Carlota, el 12 en Fernán Núñez, el 13 en Puente Genil, el 16 y el 17 en Lucena, el 18 en Cabra, el 19 en Priego de Córdoba, el 20 en Baena, el 23 en Montilla y el 24 en Montoro.

GRANADA

El itinerario seguido en dicha provincia durante el desarrollo del Plan de Formación e Información Cuidabús, que concluyó el día 23 de diciembre de 2009, ha sido el siguiente:

En septiembre el Cuidabús estuvo los días 1 y 2 en Granada, el 3 en Armilla, el 4 en Dúrcal, el 7 y el 8 en Motril, el 9 y 10 en Almuñécar, el 11 en Lanjarón, el 14 en Atarfe, el 15 en Illora, el 16 en Alhambra de Granada, el 17 en Macarena, el 18 en Loja, el 21 en Iznalloz, el 22 y 23 de Guadix, el 24 y 25 en Baza y por último, el 28 en Huéscar.

En el mes de diciembre estuvo el 15 en Huétor Vega, el 16 en La Zubia, el 17 en Vélez de Benaudalla y el 18 en Castell de Ferro.

HUELVA

El itinerario seguido en dicha provincia durante el desarrollo del Plan de Formación e Información Cuidabús, que concluyó el día 23 de diciembre de 2009, ha sido el siguiente:

En agosto el Cuidabús estuvo los días 24 y 25 en Huelva, el 26 en Ayamonte, el 27 en Lepe, el 28 en Aljaraque y el 31 en Isla Cristina; en septiembre estuvo el 1 en Cartaya, el 2 en Punta Umbría, el 3 en Almonte, el 4 en Gibraleón, el 7 en Moguer, el 8 en Trigueros, el 9 en Bollullos, el 10 en Alosno, el 11 en Valverde del Camino, el 14 en Nerva, el 15 en Aracena, el 16 en Aroche y el 17 en Cortegana.

En diciembre, el Cuidabús estuvo el 22 en Ayamonte y el 23 en Gibraleón y Huelva.

JAÉN

El itinerario seguido en dicha provincia durante el desarrollo del Plan de Formación e Información Cuidabús, que concluyó el día 23 de diciembre de 2009, ha sido el siguiente:

En noviembre el Cuidabús estuvo los días 11 y 12 en Jaén, el 13 en Mengíbar, el 16 en Mancha Real, el 17 en Baeza, el 18 en Úbeda, el 19 en Jódar, el 20 y 23 en Linares, el 24 en Villalcarriño, el 25 en Beas de Segura; el 6 en Cazorla, el 27 en Navas de San Juan y el 30 en La Carolina.

En el mes de diciembre, el aula móvil Cuidabús estará el día 1 en Vilches, el 2 en Bailén, el 3 en Andújar, el 4 en Torredonjimeno, el 9 en Torre del Campo, el 10 en Martos, el 11 en Alcaudete y el 14 en Alcalá la Real.

MÁLAGA

Con relación a su pregunta acerca de los municipios visitados por el Cuidabús desde su implantación hasta la fecha en la provincia de Málaga, le informamos que el itinerario seguido en dicha provincia durante el desarrollo del Plan de Formación e Información Cuidabús, que concluyó el día 23 de diciembre de 2009, ha sido el siguiente:

En septiembre el Cuidabús estuvo los días 29 y 30 en Málaga. En el mes de octubre, el aula móvil Cuidabús estuvo el día 1 en Nerja, el 2 y 5 en Vélez-Málaga, el 6 en Rincón de la Victoria, el 7 en Cártama, el 8 en Álora, el 9 y 13 en Torremolinos, el 14 y 15 en Benalmádena, el 16 en Alhaurín el Grande, el 19 en Mijas, el 20 en Alhaurín de la Torre, el 21 y 22 en Fuengirola, el 23 y 26 en Marbella, el 27 y 28 en Estepona, el 29 en Cortes de la Frontera y el 30 en Coín.

En cuanto al mes de noviembre, el Cuidabús estuvo el día 3 en Ronda, el 4 en Campillos, el 5 y 6 en Antequera, el 9 en Viva del Trabuco, y, por último, el 10 en Archidona.

SEVILLA

El itinerario seguido en dicha provincia durante el desarrollo del Plan de Formación e Información Cuidabús, que concluyó el día 23 de diciembre de 2009, ha sido el siguiente:

En septiembre el Cuidabús estuvo los días 18 y 21 en Sevilla, el 22 en Olivares, el 23 en La Rinconada, el 24 en Cantillana, el 25 en Mairena del Alcor, el 28 en Utrera, el 29 en Alcalá de Guadaíra y el 30 en Los Palacios.

En el mes de octubre, el aula móvil Cuidabús estuvo el día 1 en Coria del Río, el 2 en Dos Hermanas, el 5 en San Juan de Aznalfarache, el 6 en Camas, el 7 en Arahal, el 8 en Mairena del Aljarafe, el 9 en Carmona, el 13 en Marchena, el 14 en Osuna, el 15 en Estepa, el 16 y 19 en Écija, el 20 en Lora del Río, el 21 en Constantina, el 22 en Las Cabezas de San Juan, el 23 en Morón de la Frontera, el 26 en Lebrija, el 27 en Pilas y, por último, el 28 en Sanlúcar la mayor.

Sevilla, 23 de febrero de 2010.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,
Micaela Navarro Garzón.

8-10/PE-000126, respuesta a la Pregunta escrita relativa a municipios visitados por el Cuidabús de la Dependencia en la provincia de Cádiz

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 18 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 3 de marzo de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-000125

8-10/PE-000127, respuesta a la Pregunta escrita relativa a municipios visitados por el Cuidabús de la Dependencia en la provincia de Córdoba

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 18 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 3 de marzo de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-000125

8-10/PE-000128, respuesta a la Pregunta escrita relativa a municipios visitados por el Cuidabús de la Dependencia en la provincia de Granada

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 18 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 3 de marzo de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-000125

8-10/PE-000129, respuesta a la Pregunta escrita relativa a municipios visitados por el Cuidabús de la Dependencia en la provincia de Huelva

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 18 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 3 de marzo de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-000125

8-10/PE-000130, respuesta a la Pregunta escrita relativa a municipios visitados por el Cuidabus de la Dependencia en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Amelia Palacios Pérez y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 18 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 3 de marzo de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-000125

8-10/PE-000131, respuesta a la Pregunta escrita relativa a municipios visitados por el Cuidabus de la Dependencia en la provincia de Málaga

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 18 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 3 de marzo de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-000125

8-10/PE-000132, respuesta a la Pregunta escrita relativa a municipios visitados por el Cuidabus de la Dependencia en la provincia de Sevilla

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 18 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 3 de marzo de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-000125

8-10/PE-000133, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cuidadores formados por el Cuidabus de la Dependencia en la provincia de Almería

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 18 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 3 de marzo de 2010

Contestación conjunta a las Preguntas con ruego de contestación escrita con números de expediente 8-10/PE-000133 a 8-10/PE-000140

Con relación a las iniciativas parlamentarias formuladas por V.I., le informo lo siguiente:

MUNICIPIO	PERSONAS CUIDADORAS
ALMERÍA	128
NÍJAR	41
VERA	51
CARBONERAS	38
ROQUETAS DE MAR	147
VÍCAR	30
EL EJIDO	136
ADRA	94
BERJA	36
HUÉRCAL DE ALMERÍA	72
TÍJOLA	56
MACAEL	35
ALBOX	76
HUÉRCAL OLVERA	68
VÉLEZ RUBIO	51
TOTAL	1.059

MUNICIPIO	PERSONAS CUIDADORAS
CÁDIZ	71
SANLÚCAR DE BARRAMEDA	79
ROTA	29
CHIPIONA	37
EL PUERTO DE SANTA MARÍA	110
PUERTO REAL	36
SAN FERNANDO	58
CHICLANA	78
CONIL DE LA FRONTERA	55
BARBATE	85
LOS BARRIOS	44
ALGECIRAS	41
LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	75
SAN ROQUE	36
ALCALÁ DE LOS GAZULES	44
MEDINA SIDONIA	64

MUNICIPIO	PERSONAS CUIDADORAS
ARCOS DE LA FRONTERA	83
UBRIQUE	102
VILLAMARTÍN	53
OLVERA	46
JEREZ DE LA FRONTERA	125
TOTAL	1.351

MUNICIPIO	PERSONAS CUIDADORAS
CÓRDOBA	131
FUENTEOVEJUNA	44
POZOBLANCO	108
HINOJOSA DEL DUQUE	52
PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	64
POSADAS	95
PALMA DEL RÍO	109
LA CARLOTA	115
FERNÁN-NÚÑEZ	74
PUENTE GENIL	71
LUCENA	159
CABRA	82
PRIEGO DE CÓRDOBA	64
BAENA	40
MONTILLA	83
MONTORO	48
TOTAL	1.339

MUNICIPIO	PERSONAS CUIDADORAS
GRANADA	118
ARMILLA	44
DÚRCAL	19
MOTRIL	56
ALMUÑÉCAR	44
LANJARÓN	49
ATARFE	52
ILLORA	55
ALHAMA DE GRANADA	19
MARACENA	71
LOJA	100
IZNALLOZ	30
GUADIX	87
BAZA	91
HUÉSCAR	55
HUÉTOR VEGA	37
LA ZUBIA	27
VÉLEZ DE BENAUDALLA	16
CASTELL DE FERRO	19
TOTAL	989

MUNICIPIO	PERSONAS CUIDADORAS
HUELVA	69
AYAMONTE	57
LEPE	43
ALJARAQUE	48
ISLA CRISTINA	71
CARTAYA	58
PUNTA UMBRÍA	65

MUNICIPIO	PERSONAS CUIDADORAS
ALMONTE	67
GIBRALEÓN	53
MOGUER	71
TRIGUEROS	54
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	67
ALOSNO	25
VALVERDE DEL CAMINO	76
NERVA	60
ARACENA	69
AROCHE	34
CORTEGANA	71
TOTAL	1.058

MUNICIPIO	PERSONAS CUIDADORAS
JAÉN	98
MENGÍBAR	66
MANCHA REAL	71
BAEZA	48
ÚBEDA	52
JÓDAR	47
LINARES	143
VILLACARRILLO	63
BEAS DE SEGURA	47
CAZORLA	42
NAVAS DE SAN JUAN	19
LA CAROLINA	97
VILCHES	49
BAILÉN	66
ANDÚJAR	38
TORREDONJIMENO	75
TORREDELCAMPO	41
MARTOS	80
ALCAUDETE	50
ALCALÁ LA REAL	36
TOTAL	1.228

MUNICIPIO	PERSONAS CUIDADORAS
MÁLAGA	84
NERJA	52
VÉLEZ MÁLAGA	110
RINCÓN DE LA VICTORIA	42
CÁRTAMA	27
ÁLORA	48
TORREMOLINOS	54
BENALMÁDENA	46
ALHAURÍN EL GRANDE	63
MIJAS	21
ALHAURÍN DE LA TORRE	62
FUENGIROLA	121
MARBELLA	114
ESTEPONA	119
CORTES DE LA FRONTERA	46
COÍN	101
RONDA	93
CAMPILLOS	61
ANTEQUERA	200

MUNICIPIO	PERSONAS CUIDADORAS
VILLANUEVA DEL TRABUCO	45
ARCHIDONA	46
TOTAL	1.555

MUNICIPIO	PERSONAS CUIDADORAS
SEVILLA	98
OLIVARES	79
LA RINCONADA	70
CANTILLANA	25
MAIRENA DEL ALCOR	67
UTRERA	54
ALCALÁ DE GUADAÍRA	70
LOS PALACIOS	90
CORIA DEL RÍO	66
DOS HERMANAS	78
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	56
CAMAS	70
ARAHAL	91
MAIRENA DEL ALJARAFE	71
CARMONA	41
MARCHENA	59
OSUNA	53
ESTEPA	71
ÉCIJA	121
LORA DEL RÍO	70
CONSTANTINA	58
LAS CABEZAS DE SAN JUAN	103
MORÓN DE LA FRONTERA	89
LEBRIJA	68
PILAS	72
SANLÚCAR LA MAYOR	75
TOTAL	1.865

Finalmente, indicarle que el número total de personas formadas ha sido superior al indicado, ya que, además de las cuidadoras, han participado personas que conviven con personas en situación de dependencia y que no figuran como cuidadoras en el Programa Individual de Atención.

Sevilla, 23 de febrero de 2010.
La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,
Micaela Navarro Garzón.

8-10/PE-000134, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cuidadores formados por el Cuidabus de la Dependencia en la provincia de Cádiz

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 18 de febrero de 2010
Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social
Orden de publicación de 3 de marzo de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-000133

8-10/PE-000135, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cuidadores formados por el Cuidabus de la Dependencia en la provincia de Córdoba

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 18 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 3 de marzo de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-000133

8-10/PE-000136, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cuidadores formados por el Cuidabus de la Dependencia en la provincia de Granada

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 18 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 3 de marzo de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-000133

8-10/PE-000137, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cuidadores formados por el Cuidabus de la Dependencia en la provincia de Huelva

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 18 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

Orden de publicación de 3 de marzo de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-000133

8-10/PE-000138, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cuidadores formados por el Cuidabus de la Dependencia en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Amelia Palacios Pérez y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 18 de febrero de 2010
Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social
Orden de publicación de 3 de marzo de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-000133

8-10/PE-000139, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cuidadores formados por el Cuidabus de la Dependencia en la provincia de Málaga

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 18 de febrero de 2010
Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social
Orden de publicación de 3 de marzo de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-000133

8-10/PE-000140, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cuidadores formados por el Cuidabus de la Dependencia en la provincia de Sevilla

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Amelia Palacios Pérez y Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 18 de febrero de 2010
Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social
Orden de publicación de 3 de marzo de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-000133

8-10/PE-000141, respuesta a la Pregunta escrita relativa a criterios seguidos elección municipios visitados por el Cuidabus de la Dependencia

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 401, de 18 de febrero de 2010
Contestada por la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social
Orden de publicación de 3 de marzo de 2010

Los más importantes fueron:

- Municipios con más de 20.000 habitantes.
- Municipios pertenecientes a las principales áreas metropolitanas.
- Municipios pertenecientes a áreas rurales y con mayores dificultades de acceso a la formación e información.
- Municipios representativos de la provincia.
- Municipios con mayor número estimado de personas cuidadoras en el entorno familiar.

Sevilla, 23 de febrero de 2010.

La Consejera para la Igualdad y Bienestar Social,
 Micaela Navarro Garzón.

8-10/PE-000193, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estructura del Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial de Algeciras

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 405, de 24 de febrero de 2010
Contestada por el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa
Orden de publicación de 3 de marzo de 2010

La plantilla del Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial de Algeciras, cuya zona de influencia está formada por los municipios de Algeciras, Los Barrios y Tarifa, está formada por 11 personas, con la siguiente distribución por funciones: un responsable de zona, un responsable técnico, cinco técnicos, tres administrativos y un ordenanza. El coste de dicha estructura es de 352.079,24 euros anuales.

Sevilla, 25 de febrero de 2010.

El Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa,
 Martín Soler Márquez.

8-10/PE-000207, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en la provincia de Almería con cargo a la Deuda Histórica

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 405, de 24 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes Orden de publicación de 9 de marzo de 2010

Contestación a las Preguntas parlamentarias con respuesta escrita núm. 8-10/PE-000207 a 8-10/PE-000214

Las previsiones de ejecución de las inversiones recogidas en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma se corresponden siempre con los créditos iniciales, sea cual sea la fuente de financiación esperada del gasto. Tal es el caso de las inversiones que se prevé llevar a cabo con cargo al importe liquidado de la Deuda Histórica en el ejercicio 2010.

Sevilla, 5 de marzo de 2010.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Rosa Aguilar Rivero.

8-10/PE-000208, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en la provincia de Cádiz con cargo a la Deuda Histórica

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 405, de 24 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes Orden de publicación de 9 de marzo de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-000207

8-10/PE-000209, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en la provincia de Córdoba con cargo a la Deuda Histórica

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 405, de 24 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes Orden de publicación de 9 de marzo de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-000207

8-10/PE-000210, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en la provincia de Granada con cargo a la Deuda Histórica

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 405, de 24 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes Orden de publicación de 9 de marzo de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-000207

8-10/PE-000211, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en la provincia de Huelva con cargo a la Deuda Histórica

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 405, de 24 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes Orden de publicación de 9 de marzo de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-000207

8-10/PE-000212, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en la provincia de Jaén con cargo a la Deuda Histórica

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 405, de 24 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes Orden de publicación de 9 de marzo de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-000207

8-10/PE-000213, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en la provincia de Málaga con cargo a la Deuda Histórica

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 405, de 24 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 9 de marzo de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-000207

8-10/PE-000214, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en la provincia de Sevilla con cargo a la Deuda Histórica

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 405, de 24 de febrero de 2010

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 9 de marzo de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-000207

Anexo de la respuesta a la Pregunta escrita 8-09/PE-003609

